Mártes 15 de Diciembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 3,002

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 3 ½ moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año. " 20 "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se insertan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

¡Horca y cuchillo!

El valiente Comandante D. Romualdo Castillo, Gefe del 2.º Batallon de Cazadores acaba de ser cobarde y alevosamente asesinado en Paysandú donde se hallaba de guarnicion.

[illegible] nombrado gefe del 2.º Batallon de Cazadores.

La presencia de un gefe de su valor, de su lealtad de sus antecedentes y opiniones al frente del batallon 2.º, era un obstáculo á los planes de la rebelion, y el puñal, la traicion, el asesinato, es el instrumento digno y los medios legítimos de que se valen para allanar obstáculos las rebeliones encabezadas por asesinos vulgares de la clase de Máximo Perez.

La muerte de Castillo hacia parte esencial del plan de la rebelion.

Recuérdese que este asesinato fué anunciado y se dió por realizado hace cerca de un mes.

La esplicacion muda y terrible de esa noticia, se escapa hoy de los lábios sangrientos de las heridas abiertas por el puñal asesino en el corazon de Castillo.

Los que no crean en profetas ni adivinos tienen que ligar la noticia de antes con el hecho de hoy y reconocer que esos dos hechos se corresponden lógicamente.

Los que estaban iniciados en el plan de la conjuracion dieron por realizado el asesinato de Castillo, que sin duda estaba acordado se consumase conjuntamente con el pronunciamiento de Máximo Perez.

Razones que no conocemos pero que no han de tardar en hacerse públicas, impidieron entonces la consumacion del crímen, que ha venido á realizarse fatalmente un mes mas tarde, cuando Máximo Perez, perseguido al Sur del Rio Negro, pasa al Norte con un puñado de foragidos y se interna en el Departamento de Tacuarembó.

Este crímen infame, que la simpática persona de la víctima hace mas odioso aun, puede causar indignacion y tristeza á todos, pero no ha de sorprender á nadie.

Una rebelion encabezada por Máximo, tiene que llevar por pendon y por heraldo el asesinato y el robo.

Su grito de guerra, su programa político es *¡Horca y cuchillo!*

Colgar y degollar *conservadores* y *nacionalistas*, es el santo y seña que los conjurados de campaña reciben de los conjurados de Montevideo.

Castillo asesinado, es el programa de la rebelion puesto en práctica.

Hoy es Castillo el que cae; mañana será Latorre, despues será Fonda, otro dia será Klinger y antes que todos, Ellauri, si pueden.

La amenaza es á todos los que no se pleguen á la rebelion. El corazon de los hombres honrados ha sido señalado para servir de vaina al puñal de los asesinos, que han empezado su tarea por el valiente Comandante del 2.º de Cazadores.

Es necesario arrojar del alma la compasion y revestirse de inflexible energía para castigar con mano de fierro á esos bandidos disfrazados de políticos.

La clemencia aplicada á los asesinos vulgares es un atentado á la moral y la justicia.

Castigar el crímen con toda la severidad de las leyes es un deber imperioso que ninguna autoridad puede abdicar sin poner en peligro la existencia de la sociedad cuyos destinos rige.

No se confunda la clemencia con que deben juzgarse los delitos políticos, con la justicia con que deben castigarse los crímenes comunes.

El asesino Máximo Perez con sus feroces capitanejos Nievas, Doblas, Palacios, etc., no componen un partido político, porque no hay partidos políticos de asesinos: son pura y esclusivamente una gavilla de foragidos que la justicia reclama hace tiempo para castigar sus numerosos crímenes.

Como á viles asesinos y nada mas debe tratárseles.

Y esta severidad debe llegar hasta los cómplices é instigadores de los asesinos que se encuentran, es bien seguro, en Montevideo.

El mentecato de D. Xavier Laviña y el facineroso Máximo Perez, no son sino instrumentos serviles de esplotadores y ambiciosos políticos que se valen de ellos como el mono de la mano del gato; para sacar la brasa sin quemarse.

A nadie se convencerá que Máximo Perez y don Xavier Laviña, estúpido el uno y ridículo el otro, se han lanzado á la revuelta por su sola inspiracion y de su sola cuenta.

Sobre esos cómplices que á la autoridad corresponde descubrir y aprehender, es necesario tambien que pase la mano rigurosa de la justicia.

Mas odiosos, mas infames, mas criminales que los miserables que han clavado sus puñales por la espalda al Comandante Castillo, son los que á sangre fria calculadamente, resolvieron y decretaron su muerte, para que su cadáver les sirviera de escalon para trepar al poder.

¡Justicia y energía! Hé ahí lo que su propia conservacion y sus deberes ineludibles imponen al Gobierno en los actuales momentos.

En ese sentido es necesario que defina y caracterice su política, sino quiere entibiar el movimiento generoso de opinion que se ha operado en el país ante la amenaza del vandalage en campaña.

Al puñal de los asesinos es necesario oponer la espada de la justicia.

El artículo 32 de la Ley de Imprenta de 1829

Prometimos en nuestro número anterior ocuparnos en este de la inteligencia y el alcance que debe darse y que siempre se ha dado al artículo 32 de la Ley de Imprenta de 1829.

Vamos á cumplir nuestra promesa.

Y desde luego, manifestaremos que no son doctrinas de circunstancias las que queremos desarrollar y defender.

Tenemos convicciones arraigadas sobre la cuestion de que nos ocupamos, y ya mas de una vez hemos tenido ocasion de espresarlas.

El punto en discusion es el siguiente:

Segun el art. 32 de la ley de 1829 ¿tiene el acusador el derecho de elegir á su capricho la via ordinaria ó el Jurado?

Para nosotros el mismo artículo que se invoca dá terminantemente una respuesta negativa.

Basta leerlo para convencerse de esta verdad.

Dice así el artículo 32:—«Las querellas por difamacion, injuria ó calumnia, y las acusaciones de crímenes que *no pueden probarse con pruebas perentorias*, seguirán la via ordinaria de los procesos criminales, ante las justicias, en forma de derecho.»

Como se vé, solo en el caso único de que el hecho materia de la acusacion *no pueda probarse con pruebas perentorias*, procede la via ordinaria.

Y ahora bien, ¿quién es el que tiene que producir las pruebas?

Sobre este punto no puede haber duda.

El que ha imputado el crímen, es decir, *el acusado* es quien debe probar su existencia.

Si declara, pues, que tiene pruebas perentorias, el Juez no tiene mas remedio que someter la causa al fallo del tribunal popular.

¿Qué importa que el acusador quiera seguir su accion en via ordinaria?—La ley no le dá la facultad de designar via á su capricho. El acusado que es el que tiene que probar la verdad de su denuncia declara que tiene pruebas perentorias, y por consiguiente, el caso del artículo 32 no tiene lugar, desde que segun él no van á la via ordinaria sino las acusaciones de delitos que *no pueden probarse con pruebas perentorias*.

La ley de 17 de Julio de 1830, *posterior* como se vé á la citada anteriormente, dice en su artículo 1.º:

«El conocimiento de las causas sobre los abusos de la libertad de imprenta corresponde *privativa y esclusivamente* á un Juri ó tribunal popular compuesto de ciudadanos, cuyo número, calidad y modo de formarse aquel, se espresará adelante.»

¿Que podrán contestar los enemigos de nuestra doctrina ante los términos claros y precisos de esta disposicion legal?

La ley al hacer del Jurado el tribunal *esclusivo y privativo* de la prensa, ha querido proteger la libertad de escribir, estableciendo para ella un verdadero beneficio.

Faltaria á la ley, pues, y cometeria atentado, el Juez que despojase á la prensa de ese beneficio, escindiéndola de la jurisdiccion de sus Jueces naturales—los jurados—para entregarla á los tribunales ordinarios.

Es un derecho en el periodista el de no ser juzgado en su carácter de tal, sino ante el tribunal privativo y esclusivo de la prensa.

Y, el artículo 32 de la Ley de 1829, lejos de vulnerar ese derecho, lo estiende mas aun, lo hace mas lato, concediendo un nuevo beneficio á la libertad del pensamiento.

El periodista no puede ser juzgado contra su voluntad por otro tribunal que el Jurado, pero puede, cuando no tenga pruebas perentorias, optar por la via ordinaria, hallando así una nueva garantía en vez de una gravosa imposicion, como equivocadamente se pretende.

Si un periodista acusado por delito de imprenta dice: «tengo pruebas perentorias y quiero que me juzgue el tribunal que segun la ley de 1830, posterior á la de 1829, es el Juez *esclusivo* y *privativo de la prensa* ¿podrá el Magistrado mandar lo contrario?—¿podrá decir que pase á la via ordinaria cuando es de ley que solo procede esta cuando se trata de denuncias de crímenes que *no pueden probarse perentoriamente*?

Proceder así, seria arrebatar á la prensa todas las hermosas garantías que la ley le ha dado, á imitacion de todos los códigos liberales del mundo.

El Juez, al apreciar la cuestion de si procede ó nó la via ordinaria, debe á lo menos sujetarse á un criterio. Y ese criterio no puede ser otro que la naturaleza misma de la causa y las circunstancias que concurran en ella.

La ley, hablando de un modo impersonal, sin referirse determinada y espresamente á ninguna de las partes que intervienen en el juicio, dice que pasarán á los tribunales ordinarios *las querellas por difamacion, injuria ó calumnia y las acusaciones de crímenes que no pueden probarse con pruebas perentorias*.

Luego, pues, si se trata de una causa que por su naturaleza no pueda probarse perentoriamente, entonces sí procederá la via ordinaria; pero no sucediendo esto; tratándose de causas que admitan prueba perentoria, seria un atentado sacar al periodista de la jurisdiccion del tribunal popular, por el solo capricho de su contraparte.

Se trata, por ejemplo, de un juicio de cuentas que exige largas formalidades, como la intervencion de contadores públicos, etc.—Entonces procede la via ordinaria, pues el hecho *no puede ser probado con pruebas perentorias*.—Pero esta es la escepcion mientras el Jurado es la regla general segun la ley.—Así, pues, en los casos en que la causa por su naturaleza es susceptible de prueba perentoria; cuando además el acusado que es quien debe producir esa prueba, la ofrece, se desconoceria la ley y la justicia si se obligase al periodista á someterse á otro tribunal que no fuese el del pueblo.

¿Para que se ha establecido para la prensa un tribunal especial que falla no con arreglo á los formularios de la ley escrita sino con arreglo á su conciencia?

Para protejer y garantir la libertad del pensamiento.

La prensa, pues, lo repetimos, no puede ser despojada de esta garantía.

Hacerlo seria dictar una sentencia de muerte contra la mas noble y la mas hermosa de las libertades públicas.

Sin jurado no hay prensa.

Ambas instituciones son correlativas.

La una es la garantía de la otra.

La tésis de que el acusador puede elegir via á su capricho, no es discutible, no es séria siquiera.

¿Puede sostenerse, con el testo de la ley en la mano, que basta que el acusador diga: quiero ir á la via ordinaria porque así se me antoja—para que los jueces lo resuelvan así?

Francamente, no creemos que haya un solo ciudadano que de buena fé sostenga semejante pretension.

Por lo menos tiene que reconocerse que para dar algun carácter de seriedad y sensatez á semejante pedimento debe empezarse por demostrar que se trata de una causa que no puede probarse por pruebas perentorias.

El artículo 32 de la ley de 1829 puede tener legítima y justa aplicacion en el caso de que el Jurado no haya podido formar conciencia con las pruebas producidas en el juicio popular, y en la imposibilidad de pronunciar un fallo cualquiera, mande que se ventile en la via ordinaria.

De esto á dejar librada al capricho del acusador la eleccion de tribunal, hay inmensa distancia.

Así entendemos nosotros la ley de imprenta y así la entienden tambien todos los hombres de alguna ilustracion que la conocen.

Jamás hemos oido opinar de otro modo á ninguna persona competente.

Esta doctrina es moneda corriente, y solo por móviles bastardos puede alzarse alguna voz á desconocerla y combatirla.

La jurisprudencia práctica de nuestros tribunales la ha sancionado de un modo constante.

Numerosos ejemplos pueden citarse de acusaciones entabladas en via ordinaria y rechazadas por los jueces como improcedentes é ilegales.

No habia necesidad de escribir una línea para establecer la recta inteligencia del artículo 32 de la ley de Imprenta.—Sin embargo, corriendo el riesgo de decir cosas vulgarizadas y sabidas, hemos querido escribir este artículo para fijar las ideas sobre una cuestion en que está comprometido el gran principio de la libertad de la prensa.

No defendemos personas ni intereses personales de tal ó cual amigo ó compañero. Defendemos la libertad de imprenta, que es nuestra propia libertad y la de todos los que se dedican á la propagacion de sus ideas por medio del grandioso instrumento que lleva la palabra al través del tiempo y del espacio.

Disponiendo de muy escaso tiempo, hemos tenido que escribir á la ligera, pero con todo, creemos que basta con lo dicho para demostrar todo lo que hay de absurdo y de monstruoso en la doctrina de los que piensan ó mas bien dicho aparentan pensar que el artículo 32 de la ley de imprenta de 1829 deja librada á la voluntad del acusador la eleccion del tribunal que ha de entender y fallar en la causa.

El suceso de la Plaza de Toros

En la seccion correspondiente verán nuestros lectores la relacion del desagradable acontecimiento ocurrido el Domingo en la Plaza de Toros. No es nuestro ánimo deslindar en el presente artículo la parte de responsabilidad que á cada uno corresponda en los sucesos que se produjeron. A primera vista, nos parece que la culpa principal recae en la Empresa, que no cumplió el compromiso que tenia contraido con el público.

Pero lo ocurrido el Domingo se presta á consideraciones morales sobre el espectáculo. No es la primera vez que *El Siglo*, que no solamente es órgano de propaganda política sino que se ocupa tambien de cuanto afecta á los intereses morales y materiales de esta sociedad, ha reprobado enérgicamente el sangriento é inmoral espectáculo de las corridas de toros. Triste es que cuando esta repugnante diversion no estaba arraigada en las costumbres de este pueblo, la especulacion de unos y la culpable negligencia de otros, dieran por resultado su establecimiento.

Desde que se instaló en la Union la plaza de Toros, ha continuado funcionando sin que una gran parte de esta sociedad se preocupe de los fatales efectos que semejante espectáculo tiene que producir en las costumbres del pueblo. No pocos han atribuido los actos de ferocidad que manchan las guerras civiles de estos paises, al hábito de manejar el cuchillo y verter sangre que se contrae en las faenas de los saladeros y los que comprenden la influencia del hábito en el hombre, no encontrarán del todo infundada esa idea.

Pero la matanza de animales en los saladeros, es indispensable en un pais que de esa industria saca sus productos de exportacion.

Lo que no se concibe es que se establezca un nuevo espectáculo de sangre y se invite al pueblo á concurrir á él por por via de diversion, acostumbrándose de esta manera á encontrar un placer en ver padecer y morir algunos de los animales mas útiles y de que más se aprovecha el hombre.

Obsérvese una circunstancia muy digna de notarse y es que solamente en la Plaza de Toros es donde se producen esas escenas de violencia, tan impropias de un pueblo culto.

Parece que en entrando en aquel recinto, los miasmas de sangre que se respiran en la atmósfera, despiertan los instintos feroces que existen en el fondo del corazon humano y que la educacion embota y adormece.

Todo hombre en la Plaza de Toros, es mas salvaje que fuera de ella y hay muchos de los que vociferan y rompen sillas y tablones en el circo, que serian incapaces de permitirse semejantes excesos en ningun otro recinto.

Todos recordarán que hace dos años, con motivo del disgusto producido por faltas de la empresa, semejantes á la del Domingo, se prendió fuego á la Plaza de Toros. Anteayer parece que se causaron tambien averías de consideracion. El dueño de la plaza protesta que esas averías deben serle indemnizadas. Difícil será probablemente, poner en claro quienes fueron los causantes de ellas y la cuestion que podrá suscitarse es, la de si la Empresa, por la falta de cumplimiento de sus compromisos, es ó no responsable de los perjuicios causados por una parte del público.

Quisiéramos que la repeticion de estos hechos sirviera para llamar la atencion de la Asamblea legislativa sobre el espectáculo de las corridas de toros.

Grande y fácil gloria recogeria el Representante que tomase á su cargo con empeño, la tarea de pugnar por la abolicion de esa repugnante fiesta que estamos persuadidos que podria suprimirse aquí sin gran oposicion, pues mucha parte de la sociedad no se ha contagiado aún de la funesta aficion á la misma.

EXTERIOR

Buenos Aires

De los diarios de la vecina orilla, cuyas fechas alcanzan al sábado á la tarde, tomamos las siguientes noticias:

—Ayer fueron trasladados á bordo del vapor de guerra *Rosetti*, varios presos políticos que estaban en el cuartel del Retiro.

Son estos la mayor parte, gefes revolucionarios, de los que tomaron prisioneros en La Verde y Junin, entre ellos recordamos se encuentran los siguientes: tenientes coroneles Leyria y Casares, comandantes Alduralde y Medina, mayores Palacios, Brit y Bustamante, y el capitan Reinoso etc. etc.

—Despues que tenga lugar la revista militar el Juéves, las tropas desfilarán por la calle de Florida.

Se vá á pedir á los propietarios de esa calle, adornen el frente de sus edificios.

—Se ha organizado una comision de respetables damas de nuestra sociedad, con el objeto de pedir al Presidente de la República indulto para Arredondo.

—Los militares de línea que han estado en rebelion en la Provincia de Buenos Aires, serán juzgados por un consejo de guerra, independiente de otro que juzgará á los del Interior.

—Todo el mundo no habla de otra cosa sino de lo que el Gobierno hará con el General Arredondo.

Por nuestra parte, lo único que sabemos á este respecto es que muy pronto vá á ser sometido a un Consejo de Guerra.

Ya hemos oido los nombres de las personas que compondrán este Consejo; dentro de unos dias mas creemos que podremos hacerlo público.

Será un proceso que llamará mucho la atencion.

—He aquí el decreto del Gobierno Nacional disponiendo tenga lugar el próximo Juéves en toda la República una revista militar de todas las tropas que estén actualmente sobre las armas.

Despues de la revista serán licenciadas todas las fuerzas que han sido movilizadas para sofocar la rebelion.

Este es un gran acontecimiento: el dia en que se festeje lo será de júbilo para toda la República.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre de 1874.

Considerando:—Que restablecida la paz en la República, el primer deber de los que mandan, y de los que forman parte de la Nacion, es dar gracias al Todo-Poderoso por el auxilio potente de su voluntad que ha permitido en corto plazo terminar una guerra civil amenazadora:

Que terminada la lucha armada que destruye, no deba perderse momento para comenzar la lucha pacífica del trabajo que repara y que produce:

Que el mayor premio y la mejor demostracion de agradecimiento que pueda ofrecer el Gobierno á los ciudadanos que voluntarios y decididos han corrido en apoyo del órden y de la autoridad legal, es devolverles sin pérdida de tiempo al hogar, y á la labor tranquila de las horas de paz:

Que así como simultánea ha sido la reunion de los guardias nacionales en toda la República, simultáneo tambien debe ser su licenciamiento:

Considerando, por último que el acto del licenciamiento de la G. N. debe asociarse tambien al Ejército de línea que compartió con aquella la fatiga y peligros de la campaña, á lo cual se agrega que es conveniente la reunion de todas las fuerzas en un lugar, y un dia determinado para que el Gobierno ó las personas que él designe les revista y les agradezca su leal comportacion;

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1º Señálase el Juéves 17 del corriente para dar gracias al Todo-Poderoso por su manifiesta voluntad de volver la paz á los habitantes de la República Argentina.

Art. 2º El mencionado dia será estrictamente feriado en toda la Nacion.

Art. 3º Para solemnizar la accion de gracia al tiempo de la misa y Te-Deum formarán en gran parada en todas las capitales de Provincia las fuerzas de línea y Guardias Nacionales que se hallen reunidas, y puedan concurrir al acto.

Art. 4º En la Provincia de Buenos Aires concurrirán los Cuerpos de Ejército mandados por los Coroneles Julio Campos, Luis María Campos, José Inocencio Arias, y las fuerzas de guarnicion á las órdenes del Gobernador, Coronel D. Alvaro Barros, mandando la parada el funcionario ó Gefe que oportunamente se designará.

En la Provincia de Mendoza la parada será mandada por el General D. Julio Roca.

En la Provincia de Santa Fé la parada tendrá lugar en la ciudad del Rosario y será mandada por el Coronel D. Juan Ayala.

En la Provincia de Entre-Rios los cuerpos movilizados formarán en los puntos en que se hallen, y la parada en la capital será mandada por el Coronel don Donato Alvarez.

En la Provincia de Corrientes por el Coronel don Manuel Obligado.

En la Provincia de Córdoba por el Coronel D. Lucio V. Mansilla.

En la Provincia de Tucuman por el Teniente Coronel D. Napoleon Uriburú.

En la Provincia de la Rioja por el Coronel Gordillo.

En la Provincia de San Luis por el Coronel Iseas.

En las Provincias de Salta, Jujuy, San Juan y Santiago, por las personas que designen los Gobernadores respectivos.

Art. 5.º Terminado el Te-Deum y parada, el Presidente de la República licenciará todas las fuerzas movilizadas, dirijiendo la palabra á las fuerzas de Buenos Aires, y por telégrafo á las demás de la República.

Art. 6.º Antes del licenciamiento se pagará á todas las fuerzas de línea y Guardia Nacional un mes de sueldo, á cuyo efecto el Ministerio de Hacienda tomará en toda la República las medidas del caso.

Art. 7.º Por el Ministerio del Interior se invitará á todos los Gobiernos de Provincia á que solemnicen la accion de gracia al Todo-Poderoso

Art. 8.º Comételse la ejecucion de este decreto al Ministro de Guerra.

Art. 9.º Comuníquese, publíquese.

N. AVELLANEDA.
A. ALSINA.

—Dice *La Capital* del Rosario, que ayer ha corrido la noticia de haber estallado una revolucion en Santiago.

La noticia es confusa, participa de la condicion característica de todo lo que concierne á la política Santiagueña.

Parece que el movimiento ha estallado en la misma ciudad, apresado el Gobernador.

Podrá ser bola esta noticia, pero lástima seria que fuera falsa.

Sensible seria que esta época de regeneracion no llevara la fecundidad al extremo de devolver á esa pobre y escandalizada provincia el uso de sus libertadores.»

Por nuestra parte, podremos agregar que hasta ahora el gobierno ignora tal noticia, que desearíamos, como el colega rosarino, fuese cierta, si es que la revolucion que se anuncia ha de librar á ese pueblo de los tiranos que le dominan.

Si mas tarde tuviéramos confirmacion de esta noticia, nos apresuraremos á comunicarla á nuestros lectores.

—Calcúlase que en la revista militar que tendrá lugar el Juéves, formarán de 15 á 20,000 hombres en Buenos Aires; y de 50 á 60,000 en toda la República.

Contando con las diferentes fuerzas que hay en destacamentos y guarniciones que formarán ese dia y ademas con la Provincia de Santiago, se puede calcular que la República Argentina puede poner sobre las armas 100,000 hombres sin hacer muchos esfuerzos, todos ellos con armas de precision y de sistemas modernos.

—En honor de la causa nacional y en festejo del espléndido triunfo que se ha obtenido sobre el ejército de Arredondo, se hicieron grandes salvas en Córdoba, primero por el bizarro batallon Entreriano, á las órdenes del inteligente, como valiente Mayor Falcon, sucediéndolo enseguida con las salvas de 21 cañonazos, el bravo como esperimentado artillero, Teniente Coronel D. Apolinar de Ipola.

Córdoba, en una palabra, ha festejado el triunfo del Coronel Roca, como conclusion definitiva de la revuelta.

—Llegó el gefe de la revolucion, ex-Coronel Morales y fué puesto en libertad por el Gobierno Nacional; pero el de la Provincia ha ordenado su arresto por tener cargos que hacerle, de órden administrativo.

—Se nos dice que ya están designados los Presidentes de los Consejos de Guerra que han de juzgar á los rebeldes.

Para los del Interior el General Madariaga y para los de esta Provincia el General Nazar.

—Ya se han puesto en marcha para esta ciudad los diversos cuerpos del ejército que deben formar en la revista del Juéves.

Prensa Argentina

FAUSTINO D. SARMIENTO

Salud á los hombres-hechuras de sí mismos! Mucho se les debe tener en cuenta, por que han intentado mucho.

El Sr. F. D. Sarmiento es una hechura de sí mismo. Desenvolvimiento intelectual, formacion del carácter, concepcion de propósitos, realizacion de ellos, cuanto es y cuanto ha hecho, todo es obra de su voluntad constante, bien intencionada, tenaz, dirigida sin otras desviaciones que las de los obstáculos inabordables, hácia el mismo fin.

Aun cuando el Sr. Sarmiento no hubiera conseguido nada de lo que se propuso, su vida seria un ejemplo para sus contemporáneos de la América latina. Ha dado en ella la prueba viviente de la fecundidad de accion encaminada hácia el progreso de los pueblos; ha sido uno de los latino americanos que mas brillantemente han demostrado cuanto está ganando en carácter, en solidez de aspiraciones y en firmeza de razon la raza latina del nuevo continente, y bien podria esta ceder todos los *génios* posibles á su generadora del viejo continente, con tal que pudiera presentar á la humanidad la obra palpable de sus hombres útiles.

Antes de ser Presidente de la Federacion Argentina, el Sr. Sarmiento fué propagandista. Durante su presidencia ha sido propagandista. Es probable que despues de la presidencia vuelva á ser propagandista.

Para serlo, ha tenido, tiene y tendrá las cualidades y los defectos necesarios.

Hombre de razon imaginante, de fuerza positiva, de induccion pasmosa, asimilacion intelectual, órgano de casualidad desarrollado, poca sensibilidad, poca idealidad desordenada, antes inaflamable que delicado de sus afectos, poderosa voluntad en cuanto á individualidad consciente de sí misma, voluntarioso en cuanto poseido de su personalidad, activo y constante en su actividad, laborioso y persistente en su labor, ambicioso de poder para fundar definitivamente su renombre, ambicioso de gloria por la gloria misma, el señor Sarmiento nació propagandista.

De la coaccion que ejercia sobre su espíritu independiente el medio político y social en que se formó induciria probablemente, la necesidad del progreso material como educador de la vida social semi-salvaje, y la necesidad de la escuela como educador individual.

La primera vez que se presenta al exámen de los contemporáneos se nos presenta como el educador: durante su primera juventud fué profesor de instruccion primaria en San Juan, capital de la provincia argentina de su nombre.

Era la época de Rosas y de Quiroga, este el brazo, aquel la razon política de barbárie.

El primero era omnipotente en la siempre culta, entonces abatida Buenos Aires, y en todas las provincias fluviales ó litorales del país. El segundo era omnipotente en las centrales y llegó por un momento á serlo en las Andinas.

Como los Varela, los Mitre, los Lavalle, los Mirmol, los Gutierrez, los Lopez, los Avellaneda, como toda la juventud ardorosa del país, como toda aquella pléyade de patriotas ilustres que compartieron las glorias del asedio decenal de Montevideo, los trabajos de la reconstruccion política é intelectual de Chile, los azares de la revolucion en Bolivia, Sarmiento protestó contra aquella reaccion de la barbárie colonial, y se expatrió.

En Chile, á donde fué á buscar el refugio que aquel noble pais ha concedido y concede liberalmente á todos los perseguidos por la libertad y por la patria, el propagandista del odio á la barbárie y del entusiasmo por la educacion popular, halló en el Sr. Montt, primer ministro del Presidente Bulnes, despues Presidente en dos períodos, el protector que necesitaba de sus ideas.

Hasta 1852, época en que, soldado armado de sus principios, volvió con las armas tiranicidas á su patria rescatada, Sarmiento sirvió con toda su vehemencia, desde la cátedra, como periodista y como autor de «Civilizacion y Barbárie,»—al progreso intelectual de Chile.

Allí se mezcló, un poco mas de lo que debia, en las luchas personales de la política agitada de aquel tiempo, pero allí produjo su «Monitor de las Escuelas» un seminario digno de su objeto, y reveló de su «Civilizacion y Barbárie» las poderosas dotes intelectuales que secundaban y fecundaban su siempre militante voluntad.

Aquel libro, que acaso lean con su apetecible fruncimiento de lábios los eruditos y los institutos, será siempre estimado por los sociólogos y los pensadores, no solo por ser clave de todo un período histórico y de todo un monumento social de la República Argentina, sino porque es una de las mas interesantes creaciones intelectuales que ha dado á luz la fuerza espontanea, inculta y necesariamente desordenada, de la induccion. Sociólogo sin saberlo, el autor hacia en su caprichosa obra un libro de sociología. Pensador inconsciente, cuando acaso temia que el juicio público condenara por pueriles, vulgares ó rastreras muchas de las observaciones de su libro, el autor pensaba con una lucidez y un rigor lógicos que, con método, graduacion y articulacion de aquel todo incoherente, habrian hecho una obra científica de la viva y apasionada en que el patriota condenaba y azotaba á la barbárie.

Enemigo acérrimo de ella, viendo en ella el obstáculo de su patria hácia la libertad, el suyo propio hácia la patria civilizada que predicaba, la zaheria en todas partes. Encontróse frente á frente con ella ante la representacion nacional en un dia agitado en que por sostener una mocion progresista, no comprendida, se atrajo los torpes silbidos de la barra. Se volvió hácia ella, y con ímpetu orgulloso le dijo: «No me imponen vuestros silbidos: os conozco: todavia, por sobre la bota de charol, se os vé el fleco del chiripá.»

El *chiripá* es el manto que el *gaucho* argentino se ciña á la cintura y se cruza á manera de pantalon por entre las piernas. Presentar este contraste entre el traje civilizado y semi-bárbaro, cuando aun era reciente la tiranía de la barbárie, era dirigir una acusacion abrumadora. El pueblo de la barra probando que no la merecia, enmudeció.

Desempeñando una comision escolar del gobierno chileno, el Sr. Sarmiento habia estado en Europa y en los Estados Unidos. Aquí fué en donde vió corroboradas por la realidad palpable las ideas que mas lo habian movido. Aquí donde encontró practicado el principio de educacion comun que él no habia cesado de recomendar

Aquí donde, violento en su admiracion como en todos sus afectos, se sintió apasionadamente dominado de la admiracion irreflexiva que al par de ideas excelentes le hizo aceptar como necesidades indiscutibles los modos intrasplantables de proceder, que pueblos, individuos y gobiernos emplean natural y espontáneamente en este pais.

Esta sociedad es el sentido comun hecho nacion. Si esto fuera una frase, la borraria con desden ó se la regalaria á cualquier hacedor de frases. Es una verdad de observacion, y la conservo para esplicar por qué la mayor parte de los admiradores de esta casi lógica sociedad, admiran mucho mas sus formas externas que su intrínseca realidad

Generalmente, esos admiradores no tienen de las sociedades humanas otra nocion que la muy falsa recibida en los pueblos europeos cargados de tradiciones seculares ó en los pueblos latino-americanos, que solo tienen la tradicion del despotismo colonial. Jamás habian pensado que las sociedades, como los individuos viven; como toda fuerza, se desarrollan en proporcion directa de su potencia y en razon inversa de las resistencias que se encuentran. Llegan aquí, y como habitualmente no examinan mas que el hecho aislado de sus antecedentes, disociado de sus causas, abstraido de sus relaciones; y como el hecho es el progreso, y ese progreso es contundente y ninguna atencion puede dejar de percibirlo, porque se impone á la atencion y la contunde, la admiracion corresponde á la sorpresa y la sorpresa corresponde á la violencia con que se impone el hecho.

Si fuera mas reflexiva, esa admiracion seria mas fructuosa.

En verdad, ninguna sociedad es mas vivaz, mas viril, mas fuerte, mas poderosa, y ninguna es mas normal en su desarrollo, mas sencilla en su procedimiento, mas completa en su desenvolvimiento, mas igual en la aplicacion de las leyes naturales de la vida á su propia vida. Mas, ¿porqué es tan normal, tan sencilla, tan completa y tan igual en sus funciones vitales? Porque es la única que ha podido ponerse á vivir racionalmente. No era católica, y no tenia la monstruosa nocion de unidad que ha matado la libertad, la actividad, la individualidad y la conciencia. Era democrática, me atreveria á decir, mas democrática que ahora, y no tenia la pavorosa nocion de autoridad que ha matado en los pueblos latinos y en las monarquias toda la relacion entre el individuo y el Estado, entre la nacion y sus diversos órganos. Era el triunfo mas esquisito del libre exámen, y en el momento en que pudo, lo aplicó omnimodamente á todas las funciones de su vida.

No era idealista, tomaba por un punto de partida la realidad concreta y utilizaba el instrumento intelectual mas adecuado á ese propósito, el sentido comun.

Aquí ha hecho muy poco la razon científica. La razon comun es quien lo ha hecho todo. A ella se debe la federacion. A ella se debe la superposicion de los derechos individuales sobre toda la ley. A ella se le debe la deportacion de la iglesia oficial. A ella la comunion de todas las iglesias en una misma libertad. A ella la supresion de todas las incómodas relaciones del Estado con la fé. A ella la conversion de las religiones en lo que son; interés y responsabilidad de los individuos. A ella la nueva era de la conciencia independiente. A ella la fé de los individuos en sí mismos. A ella la distribucion lógica de todos los poderes del Estado y de todas las atribuciones de sus varios organismos. A ella la emancipacion de la tutela del Estado y de la Administracion auxiliares de él. A ella la sustitucion de esa tutela con la fecunda ley de la asociacion. A ella la perfecta, omnímoda, omnipresente, omnipotente libertad. Eliminadas todas estas incógnitas del problema social ¿qué quedaba que hacer? Trabajar, vivir, crecer, multiplicar poblacion, produccion cambio, consumo, actividad, muscular, mecánica, cerebral, espiritual.

Era lo que aconsejaba la razon universal que llamamos sentido comun, y fué lo que se hizo. El resultado es admirable, en cuanto al desarrollo anti-racional de casi todas las otras sociedades civilizadas nos obliga á admirar como extraordinario lo que en sí mismo es regular y necesario, pero el resultado, ante la lógica, la biología, un fenómeno perfectamente natural.

Pero ¿quién admira las cosas naturales? quién ha concedido á la lógica la facultad de sorprendernos, pasmarnos y admirar, es necesario que los hechos nos golpeen la atencion, que los objetos nos fascinen la imaginacion, que el progreso nos parezca un milagro de prestidigitacion, que la civilizacion nos parezca una transaguracion kaleidoscópica, que la libertad nos parezca un misterio de hermenéutica. Entónces, adulterando la admiracion como los fenómenos mal comprendidos en que lo basamos, admiramos. Qué admiracion! Si los cerebros fetos que ella pone en inesperado movimiento pudieran reproducirse fotográficamente, no habria rincon de la masa encefálica en que no apareceria un signo gráfico de admiracion.

La que el Sr. Sarmiento sintió por esta sociedad fué mucho mas alta, mas reflexiva, mas racional y mas digna; pero no fué bastante reflexiva ni suficientemente racional.

De aquí la mezcla singular que hizo en su intelecto y que despues aplicó al gobierno de su patria. Gobierno digno de las mas entusiastas alabanzas en cuanto se refiere á la aplicacion de los principios científicos ó experimentales de gobierno, ha sido merecedor de las censuras, no de la violencia que ha acogido una gran parte de sus actos personales. Como estadista, máximo; como ciudadano colocado en la presidencia, mínimo.

Dejemos los actos personales á la República Argentina, y complazcamos con los del Estadista á la América latina.

El señor Sarmiento, sin mas violencia que la militar exclusivamente necesaria, ha castigado la Provincia de Entre Rios; en esta y en algunas otras provincias, ha perseguido sin tregua á la barbárie que, en nombre de sus nefandos intereses ha intentado varias veces destruir el órden constituido desde Cepeda y Pavon; ha hecho verdaderos prodigios de voluntad ó actividad para generalizar la educacion comun; ha establecido bibliotecas populares en todas las capitales de provincias y en casi todas las cabeceras de Departamento; ha favorecido de todos modos la inmigracion europea; ha hecho cuanto en las facultades del Ejecutivo estaba, por transformar en agrícola ó industrial el trabajo nacional, casi exclusivamente consagrado al pastoreo; se ha esforzado por dar personalidad á las provincias; á la de Córdoba muy influyente por su situacion central y de mayor la influencia por sus tradiciones, la ha dotado con un observatorio astronómico y con una facultad de ciencias naturales; en esa misma provincia y en su capital hizo celebrar la exposicion internacional de 1871, que fué una revolucion bien aprovechada para las provincias andinas y centrales; ha ligado con el hilo eléctrico todas las estremidades del país; ha llevado á todos los centros productores el ferro carril, que pronto, por Norte y por Sud Oeste, tocará en los Andes; ha centuplicado la actividad y el valor de la propiedad urbana en la ciudad capital de la República, Buenos Aires, dotándola de carros urbanos, que en tres años han transformado la ciudad y sus contornos; ha respetado escrupulosamente todos los derechos individuales en donde quiera que el ejemplo de Mr. Grant no lo autorizaba á sustituir el estado constitucional con el de sitio; ha aumentado las rentas nacionales, la poblacion del territorio, la confianza juvenil que aquel pais generoso y entusiasta tiene en sí mismo y en su porvenir.

Lógico, ha hecho en el gobierno todo lo que habia predicado en su oposicion á la barbárie; y lógico creyó que podia trasplantar las costumbres y el carácter de todo un pueblo á una sociedad que no por los portentosos esfuerzos con que ha intentado normalizarse, ha conseguido desprenderse de un pasado que como á todas las sociedades hermanas de América latina, aunque con caracteres diferentes, la agobia todavia.

En el primer caso, era secundado: en el segundo caso encontraba resistencias. Secundado, ha sido un estadista lleno de virtudes democráticas. Resistido, ha sido un hombre lleno de personalidades y caprichos.

Los que lo juzguen por estos, cometerán una ingratitud y una injusticia. Todos esos defectos puestos en una balanza no pesarán ante la posteridad lo que uno solo de los eminentes servicios prestados por el Presidente-maestro de escuelas á la inteligente sociedad que le eligió espontáneamente honrándose y honrándolo; premiándola con otro hombre de progreso, y premiándolo con la ocasion de hacer buenos servicios al progreso.

El señor Sarmiento ha bajado ya de la presidencia, y estará tranquilo.

Cuando vuelva su propaganda puramente personal é intelectual, estará contento.

Si esto no es una profecía, será el mejor elogio que se pueda hacer del hombre. No como elogio, como justicia lo hemos dicho. Merezca la justicia; y encójase de hombros ante el elogio. Valen poca cosa los de los hombres y aun valen menos los de hombres de estos tiempos.

Hostos.

Inglaterra

Lóndres, 10 de Noviembre.

Un diario inglés dá hoy una noticia que de confirmarse podria ejercer cierta influencia en el porvenir de la Francia. Dícese hallarse adelantado un proyecto de enlace entre el hijo de Napoleon III y una hija de la gran duquesa María de Rusia, hermana del Czar.

La nueva es tal vez prematura, pero no improbable, pues sabida es la cordialidad de relaciones que existe entre la Emperatriz Eugenia y la Czarina, hoy en Inglaterra, y que no fué culpa del Emperador Alejandro sino de la revolucion del 4 de Setiembre que el Imperio Napoleónico no viese á la Rusia, despues de Sedan, como mediadora para salvar con la dinastía imperial la integridad de la Francia.

Otra noticia de sensacion halla eco en nuestros círculos. Se afirma que el duque de Norfolk, que posee el título hereditario de primer par del Reino Unido y de mariscal de Inglaterra, va á entrar en la órden de San Felipe de Neri, que tiene su Oratorio en Lóndres. El duque Norfolk no cuenta mas de 27 años. Sus títulos y propiedades pasarian á su hermano lord Eduardo Howard, que acaba de entrar en su mayor edad. Tiene ya una hermana que es religiosa en Inglaterra hace años.

Un espantoso incendio parece ha destruido una parte de Cronstadt anteayer domingo. Háblase de iglesias, capillas y mas de cien edificios completamente abrasados y de diez mil habitantes que se hallaban sin abrigo. En los primeros momentos se exageran casi siempre estas catástrofes.

Todas las noticias que llegan hoy del centro de Europa presentan un carácter pacífico. *L'Etoile*, diario de Bruselas, afirma que el gabinete de Berlin no ha entregado nota alguna al gobierno belga para escitarle á adoptar una organizacion militar análoga á la de Alemania en la prevision de conflictos con Francia.

Al propio tiempo, desmienten desde Berlin que el gobierno aleman haya influido cerca del rey de Portugal para que aceptase la corona de España, y se confirma lo dicho desde Viena de que el ministro de Negocios de Francia ha informado á sus representantes en el extranjero que la Alemania no habia impulsado á España á presentar en Paris el último memorandum, habiendo por el contrario demostrado su aprobacion por las medidas adoptadas en la frontera francesa.

Conociendo al príncipe de Bismark, yo no me fiaria gran cosa de estas seguridades, pues tal vez el hábil canciller quiere, conociendo la arrogancia francesa, dar á esta una confianza falsa de que España se encontraria aislada en un conflicto con la Francia.

Con motivo del folleto de Gladstone contestando á las quejas de los católicos y combatiendo la infalibilidad, como el abismo que separará á las comuniones cristianas, monseñor Manning ha publicado una carta pastoral rechazando toda imputacion contra la lealtad de los católicos, y afirmando que su lealtad á la Reina y á la patria descansa justamente en las doctrinas de la Iglesia católica. Los decretos del Vaticano, añade, no han cambiado ni las obligaciones ni las condiciones de fidelidad del ciudadano, y la fidelidad de los ciudadanos católicos es tan completa como la de los demás cristianos y la de cuantos reconocen las leyes divinas, morales y naturales. El arzobispo de Westminster cree que la mas gran desgracia que podria caer sobre Inglaterra seria resucitar las luchas religiosas que hacen tan triste hoy el porvenir de la Alemania.

Al propio tiempo Mons. Manning al abrirse la sesion de la Academia católica que el telégrafo confundió con un Congreso católico internacional ha pronunciado tambien una plática muy notable, religiosa y política. Sostiene que el poder espiritual del Pontificado se ha levantado mas alto aun despues de la pérdida de su poder temporal, no obstante lo cual, no aprueba los despojos de que ha sido blanco la Santa Sede. Despues, examinando los planes de un arbitraje internacional para evitar las futuras guerras, dice que estas serian mas generales y terribles si no aceptando una potencia poderosa el fallo dictado por las demás, estas tuviesen que apoyar con las armas su sentencia. El único árbitro como lo fué ya en los siglos pasados seria el Padre Santo, cuyo fallo desprendido de todo interés temporal no podia llevar envuelta la guerra en los pliegos de su manto.

Las últimas noticias de la India dicen que Nana-Sahib habia llegado á Cawnpoore, el teatro que fué de sus terribles matanzas, y que aun cuando se habian tomado precauciones para ocultar su entrada el concurso de indios habia sido inmenso. El prisionero seguia negando su identidad. El hambre ha desaparecido completamente de la India.

Los príncipes de Gales acompañados del príncipe imperial de Rusia siguen asistiendo á la série de fiestas á que dan lugar sus visitas á varios condados y ciudades de Inglaterra.

Hoy en medio de grandes nieblas y con las acostumbradas ceremonias ha tenido lugar la tradicional procesion del nuevo lord corregidor de Lóndres desde Mansion House á la abadía de Westminster. Esta noche en Guildhall el gran banquete con los discursos de los ministros. La prensa sigue dando por resuelta la presentacion al Parlamento de una medida sobre el régimen municipal de Inglaterra.

En el centro carlista de Lóndres se ha recibido la nueva positiva de que D. Alfonso, hermano de don Cárlos, y su esposa D.ª María de las Nieves, se retiran decididamente á Gratz al lado de su hermana la princesa María de Braganza.

D. Alfonso, segun noticias que recibo en este instante, ha llegado á Gratz.

La Suiza convoca un gran congreso internacional para estrechar las relaciones entre los ferro-carriles europeos.

Disraeli, contestando á un discurso del embajador de Francia, deja adivinar la gran cordialidad de relaciones entre esta nacion y la Inglaterra, su seguridad en la conservacion de la paz y la admiracion que le inspira el renacimiento de la Francia.—*H.*

GACETILLA

Almanaque—Hoy Mártes, Stos. Eusebio obispo y confesor é Irene.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m. Luna nueva.

Cipriano Lima—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

La Administracion.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

No habrá quien le rompa el cabo?—Segun refieren personas llegadas á Paysandú, un tal Francisco Suarez (a) Escoba, andaba por Sanchez reuniendo gente para los revoltosos.

Por supuesto, que como buena *escoba* barria ademas, el tal Suarez, cuanto encontraba al paso.

A rio revuelto, ganancia de pescadores, se habrá dicho el satélite de D. Máximo.

A propósito, se dice que este siniestro personage habia pasado el dia 10 al Norte del Rio Negro, con veinte hombres y que la herida recibida en la sorpresa del Duraznito apenas le permitia mantenerse sobre el caballo.

Que lo traigan para que lo cure el médico de Policía, Dr. Pioné.

Los toros del Domingo—Pocos de nuestros lectores de la ciudad, ignorarán el fin que tuvo la corrida de toros el Domingo en la Plaza de la Union.

Indignado el público por la mansedumbre de la mayor parte de los *bichos*, su indignacion se convirtió en furor cuando vió que la empresa queriéndo hacerle parar gato por liebre, hacia salir, á la plaza un toro de los ya sacados á lazo por inservible para la lidia.

Producido el tumulto, los mas audaces se dirigieron al palco, que ocupaba el presidente de la *fiesta*.—En seguida comenzó el destrozo de la plaza, que en vano pretendia impedir el piquete de policía; —las sillas volaron en pedazos al medio de la plaza, y en un santiamen no quedaba ni vestigios de los que fueron palcos, todo eso en medio de alaridos salvajes y de imprecaciones contra la empresa.

El escandaloso suceso del Domingo, no tiene justificacion alguna y solo prueba la perversion de ideas que se apodera del pueblo, en presencia de esos espectáculos bárbaros y repugnantes que ya deberian estar suprimidos para honra de nuestra civilizacion.

He aquí ahora lo que sobre aquel suceso dice nuestro amigo Perillan y Buxó, Presidente accidental *de la fiesta* concluida tan malamente para el arrendatario de la plaza y para los que sacaron en la refriega, que no son pocos, algunos tolondrones y averías de masó menos consideracion.

Sr. Cronista de *El Siglo*.

Agradeceré á vd. la insercion de las siguientes líneas en la seccion en que estime conveniente darles cabida.

Tienen por objeto narrar fielmente los antecedentes y el suceso ocurrido el último domingo en la Plaza de Toros de la Union.

Dí á vd. gracias anticipadas su amigo y compañero de tareas.

Eloy Perillan Buxó.

Invitado por la empresa á ocupar el palco presidencial y á dirijir la lidia de seis toros de muerte, en el circo de la Union, despues de reiteradas indicaciones que me fueron hechas el dia antes de celebrarse la *desastrosa ó desastrada* corrida á que me refiero, no tuve inconveniente en acceder á la peticion.

A la hora *en punto* que en el programa se señalaba para dar comienzo á la fiesta, hice la señal y salió el primer toro de los *nueve* que habia embretados; la Empresa me dijo en la misma plaza y algunos minutos antes de principiar la funcion, que uno de los *diez* bichos que segun el programa debian estar en los chiqueros, habia sido muerto por otro en el camino. Ante esta razon de fuerza mayor, que supuse que era conocida por el público, no habia mas remedio que conformarse con los *nueve* toros encerrados

El primer toro, era un retinto oscuro, corniabierto, huido, receloso y tan malo para la lidia como casi todos los demás que fueron saliendo al redondel.

Fué sacado á lazo *á peticion del público*, cuando me hube convencido, como este, de que aquel animal habia nacido para morir de otra manera que á estocadas. Era un cabestro, más inofensivo aun si cabe que los bueyes de carreta.

El segundo, esto es el primero de la lidia, respondió con regulares condiciones á los deseos del público; duro al castigo, tomó seis varas: una pequeña parte de la concurrencia pedia que se prolongara la suerte de pica, pero íntimamente persuadido yo de que aquella rés se hubiera aplomado y echado á perder con unos cuantos puyazos más, y procurando que esto no sucediera, hice la señal para pasar á la suerte de banderillas: casi todo el público aprobó esta decision y despues de tomar tres pares, de un diestro de color (que, si no recuerdo mal, se llama Alvarado), pasó el toro á manos del primer espada, quien lo mató y remató, de la mejor manera que pudo.

Continuó la lidia con la mayor regularidad hasta el quinto toro.

Otros dos fueron sacados á lazo y fácil es comprender que, inutilizados tres de los *nueve* embretados, quedaba uno solamente, el que debia ser el *sexto*.

Yo no podia suponer que se engañara miserablemente, tanto al público como á mí en otra plaza cualquiera, yo me hubiera ocupado de ver los toros, de examinar las puyas, medirlas, ver los estoques, los rehiletes, todo, en fin, cuanto hace la persona encargada de presidir un espectáculo de esta especie. Pero *¡aquí no es costumbre!* me dijeron muchos de los concurrentes y confiando en que habria los *nueve* toros cuando menos, no vacilé en ocupar la silla del palco presidencial.

El *octavo* toro, (por su órden de salida) ó el *sexto* y último de la corrida, «era retinto oscuro, corniabierto, huido y receloso»: por estas señas y por la aficion del animalito á salir al campo, el público, ya muy disgustado y con sobrada razon, por la *inocencia* de los bichos que la Empresa le ofrecia, dijo que aquel era el primer toro que habia salido: eran contradictorias las opiniones: muchas personas aseguraban que la res en cuestion era mas negra que la otra: de que era la *mas negra* no podia quedarme duda, aunque la gente agrupada no me dejaba verla.

Por mi parte, puedo asegurar que á los pocos momentos de haber salido aquel animal *agrícola*, todo el frente del palco presidencial se ocupó como por ensalmo. El director de la cuadrilla entendió que yo ordenaba otra cosa, cuando le preguntaba como mejor podia, si aquel *bicho* era el que primeramente habia salido enlazado: el encargado de tocar el clarin, sopló... inconscientemente; primero dió el toque de banderillas, luego el de lazo, mas tarde creo que dió el de matar, enseguida otros y otros toques desentonados, mientras la concurrencia se agolpaba á mi alrededor: todo era alboroto... á mí me confundian con el empresario, uno me gritaba al oido, otro entraba dando bastonazos á las sillas de los dos palcos inmediatos y entretanto, el *buey* permanecia fuera del alcance de mi vista y sin intentar hacer daño á ninguno de los lidiadores. La verdadera corrida estaba arriba: la empresa, sus amigos, sus allegados y demás *gente de la casa*, habian desaparecido, solo yo quedaba como el baron del Monte, en la popular zarzuela de Cárlos Frontaura, *En las astas del toro.*

Yo no podia asumir la responsabilidad que pudiera ocasionar la lidia de un toro *emplazado*, inútil completamente para la misma: el público estuvo justísimo en sus reclamaciones y solamente la Empresa fué quien faltó á su deber y á su compromiso.

El público insistió en que fuera sacado tambien á lazo el último toro y en vista de su justa indignacion, hice la señal correspondiente y acompañado por algunos amigos salí de la Plaza.

Yo no era una autoridad: si lo hubiera sido en aquellos momentos, hubiera hecho seguramente lo que el público pedia: multar á la Empresa.

Por lo demás, yo no era, ni podia ser responsable de nada: dirigí la fiesta como supe hacerlo: si el *ganado era perdido*, si los toreros no estaban de buenas... si los picadores no trabajaban en toda regla... y si el último toro era igual al primero ¿qué culpa tenia yo de nada de esto?

El público debe juzgar en quien está la responsabilidad y sabrá hacer justicia á quien la merezca.

Sociedad Fraternidad—Hoy á las 8 de la noche celebra una reunion esta adelantada Sociedad, con el objeto de escuchar la lectura de una tésis del Bachiller Manuel Otero, titulada: *Los Visigodos*.

Lo avisamos á los sócios.

Retreta—La banda del 1.º de Cazadores, tocará esta noche escogidas piezas en la Plaza Constitucion.

Vayan allí las niñas y regalarán sus oidos con las armonías del siguiente programa:

1.º Viva la union, paso doble.
2.º Sinfonía de la ópera Juana de Arco.
3.º Gran duetto de la ópera Saffo.
4.º Duetto de la ópera Un ballo in maschera.
5.º Final 2.º de la ópera Fausto.
6.º Il Stornello, polka.

Asesinato del Comandante Castillo—Una infausta noticia nos trajo el Domingo á la tarde el vapor *Silex*, procedente del litoral.

El valiente y pundonoroso Comandante Castillo, gefe del 2.º Batallon de Cazadores, y una de las mas fuertes columnas del órden y la legalidad del pais, fué asesinado alevosamente el 11 á las 10 de la noche, en Paysandú, á pocos pasos de su cuartel, en circunstancias que se dirigia á su casa solo y sin sospechar siquiera que puñales homicidas le acechaban en las sombras de la noche.

Dos individuos que segun los primeros datos vestian uniforme del cuerpo que mandaba el malogrado Castillo, cayeron sobre él asestándole dos feroces puñaladas y un hachazo en el cráneo que le produjeron una muerte instantánea.

En el acto de tener conocimiento de ese bárbaro hecho el Gefe Político Sr. Mac-Eachen se dirigió al cuartel é hizo formar el batallon y pasar lista, con lo que quedó evidenciada la falta de dos plazas; un cabo y un sargento segun unos y segun refieren otros, un corneta y un cabo, los que fueron aprehendidos á los pocos momentos, como presuntos autores del crímen.

Tan horrible suceso tiene consternada á la poblacion de Paysandú y ha causado entre nosotros profundo duelo é indignacion.

¡Paz en la tumba del valiente y malogrado Comandante Castillo, cuyos manes piden el pronto y ejemplar castigo de los autores é instigadores de tan bárbaro delito!

Eso es lo que tambien pide el pueblo todo indignado ante la realidad del hecho horrible que acaba de consumarse en Paysandú.

Opera chilena—Parece que el Salamanca de Chile está llamado á dejarnos ingénios como el Salamanca de España.

Hé aquí lo que sorprendente noticia que nos comunica el periódico de ese pueblo:

«EL NUEVO BELISARIO—Hace dias oimos algunos trozos de esta ópera, que está componiendo el jóven D. Manuel Orrego Carballo. No somos competentes en la música. Por el oido y por las impresiones agradables que experimentó nuestro espíritu, creemos que esta sola obra hará célebre al jóven Orrego, siendo el primer compositor de óperas entre todos los americanos: será un honor para Chile el haber producido un talento musical de primer órden.

Oimos el sueño de Belisario. En esta parte la ópera es magnífica: capaz de impresionar al corazon mas insensible. La otra parte que nos llamó sobremanera la atencion, es cuando Irene, hija de Belisario, conduce á su padre al destierro, privado de la vista, por las intrigas de su esposa y del ministro Justiniano. En esta parte, la música y el canto de Irene es tan delicado y sentimental, que es imposible que no haga arrancar lágrimas involuntarias al oyente. El jóven Orrego tiene disposicion natural para la composicion; hay en él una verdadera pasion por la música, que lo absorbe por completo. En poco tiempo mas visitará por Europa, en donde recibirá toda la perfeccion del arte, y no dudamos que mas tarde será un compositor famoso, igual á Bellini, Verdi, Donizetti y Mercadante.»

Teatro Solis—Dos buenas funciones dieron las noches del sábado y domingo últimos [illegible]

El *Maestro de Sastre* y el *Juramento* han sido las dos obras [illegible]

[illegible]

El último rendido—Un telegrama recibido ayer de Buenos Aires comunica que en el Sud [illegible]

El "Doña Francisca"—[illegible]

[illegible]

Durazno—[illegible]

La caballería que lleva D. Luis C. Perez, se compone de las policías reformadas de la 1.a, 2.a, 3.a y 4.a seccion del Departamento.

La Gefatura de Policía ha quedado al cargo de D. Rafael E. Saavedra, y como gefe de las fuerzas que guarnecen la villa el Teniente Coronel D. Alfredo Parodi.

El viernes y el sábado fué convocada la Guardia Nacional de infantería para guarnecer la Gefatura por la noche.

Siempre grande y noble!—El General Garibaldi ha dirigido la siguiente carta al Dr. Riboli:

«Desde la época en que toda mi riqueza consistía en una camisa debajo de la silla de mi caballo en América, hasta el momento en que me encontré dictador de las Dos Sicilias en Caserta, he puesto siempre en práctica la máxima de que el hombre debe conformarse con su situacion.

No pediré, pues, nada y especialmente ninguna suscricion en mi favor. Cuando la penuria comercial de mis dos hijos dió ocasion á los periódicos para recordar que no era rico, el doctor Ross de Toronto concibió la idea de ofrecerme una suma que creí debía aceptar.

Ese dinero sin embargo, no llegó, pero M. John Anderson de Nueva York, sin prévio aviso, me ha enviado una letra de cambio sobre Rothschild de 5,000 libras esterlinas en oro.

No acepto, pues, suscricion, y queda vuestro siempre,—*J. Garibaldi.*

Ladron capturado—El activo comisario Quijano, atrapó ayer al autor de un robo de 200 pesos perpetrado en una casa de la calle de las Piedras el dia 7 del corriente.

El ladron que era un sirviente de la casa se halla en la cárcel y el robado en posesion de sus muy estimables 200 durejos.

Un aplauso á la actividad del comisario Quijano que bien lo merece.

Veredicto—Hé aquí el pronunciado ayer en la causa criminal seguida á Jacinto Cardellino acusado de la muerte de un sub-comisario.

En Montevideo á 14 de Diciembre de 1874, estando en audiencia el Sr. Juez Ldo. del Crímen de la 1a. Seccion, Dr. D. José M. Vilaza, reunido con los señores Jurados que conocen en esta causa, D. Ruñno Gurmendez (hijo), D. Segundo Flores, D. Luis Piñeiro y D. Miguel Y. Mendez, por ante mí el infrascrito escribano, declararon lo siguiente:

1.o Que está probado que en la noche del 20 de Julio del corriente año, estando Jacinto Cardellino, alegando con dos ó tres personas en la puerta de la casa de su hermano D. Juan, sita en la calle del Uruguay esquina á la de Rio Negro, al intervenir el Sub-comisario Osorio, Cardellino disparó un tiro, sin herir á nadie, corriendo en seguida.

2.o Que está probado que en la persecucion que le hizo Osorio á Cardellino, llamando con el pito, concurrió el sub-comisario Borges, recibiendo un balazo en la cabeza, del cual murió á las pocas horas.

3.o Que está probado que al ser capturado Cardellino por el Comisario Maciel y otros agentes mas, le cerrajó aquel otro tiro al dicho comisario Maciel, que tampoco lo ofendió.

4.o Que está probado que en poder de Cardellino se encontró un rewólver chico con las seis cápsulas cargadas y una pistola á la Foucheaux con las dos cápsulas descargadas.

5.o Que está probado que Cardellino en la noche del suceso y con motivo de una fiesta familiar se hallaba completamente ébrio.

6.o y último. Que no está probado que Cardellino haya disparado mas tiros que los dos que se mencionan en este veredicto, ni tampoco que él haya sido el autor de la muerte del Sub-Comisario Borges.

Y lo firman de que doy fé:

Vilaza, Piñeiro, Mendez, Flores, Gurmendez.

Ante mí—

Miguel Furriol, Escribano del Crímen.

Arbitrios financieros—El Gobierno ha obtenido por medio del Empréstito la suma de 350,000 pesos que se destinan al servicio de las Deudas en 31 del corriente.

El reembolso se hará por medio de órdenes que recibirá la Colecturía General de Aduana en pago de derechos de importacion.

Tambien presentó ayer el Poder Ejecutivo á la Asamblea General varios proyectos destinados á arbitrar los medios de cubrir los presupuestos impagos y otras deudas de la nacion.

Uno de sus proyectos tiene por base la enagenacion de la emision menor á los Bancos.

El Coronel Caraballo—Llegó ayer á esta ciudad con procedencia de Paysandú, se dice que remitido por el Gefe Político de aquella ciudad señor Mac-Eachen.

Ayer debe haberse presentado ese Gefe al Estado Mayor General.

Se extinguirá el apellido—Ha fallecido en Rusia el conde Eduardo de Mirabeau. Era nieto del vizconde Bonifacio Riquetti de Mirabeau, el diputado realista, y sobrino de Gabriel de Mirabeau, el grande orador; se había casado á la edad de cincuenta años con una dama rusa y vivía en sus haciendas.

No quedan ya mas descendientes de Mirabeau que el marqués Gabriel, su hermano mayor, que tampoco tiene hijos de su matrimonio con Mlle. de Eslignac.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes.

Por Ruano y Gomensoro, de tienda y mercería, al lado de la Confitería Oriental, á las 12.

Por Lusiardo, de una tienda, Sarandí 145, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Por Crosa, de una finca, frente á Uruguay fondos Tacuarembó, á las 5 de la tarde.

Por Castellanos, de calzado, Sarandí 158, á las 12.

A prueba de bala—Uno de los soldados argentinos pertenecientes al 9 de caballería de línea que cargó en la Verde, cayó herido de 11 balazos de remington.

Lo curioso y providencial es que ninguna de las heridas presenta un carácter grave y que ese soldado llamado Victor Planas, se salvará.

Dato curioso—Es notable el consumo que se hace de fósforos en el Plata, ofreciendo un aliciente á la fabricacion de ese artículo en el país.

Hé aquí el consumo de fósforos á que nos referimos:

1873 en Buenos Aires $f 777,009.

1872 en Montevideo $ 165,501.

Estudien sobre estos datos los industriales del país.

Mortalidad—Dia 13: Manuela Rivas, oriental, 1½ años; María L. Caffaro, oriental, 3½ meses; Cayetano Manco, italiano, 64 años, casado; Andrés Idoyaga, español, 50 años, casado; Pedro España, español, 21 años, soltero; Isabel Villanueba, oriental, 13 años, soltero; Antonia F. de Lorsich, italiana, 28 años, casada.

Dia 14: Juan Tubino, argentino, 3 años; Teresa Urta, oriental, 8 años; Luis Zaffaroni, oriental, momentos; Juliana D. de Juanicó, oriental, 82 años, viuda; Celia Martinez, oriental, 15 meses; Manuel María Rodriguez, oriental, 2 meses; Angela Andrés, oriental, 5 meses; Sixto Casas, oriental, 1½ años; Enrique Serviño, oriental, 8 meses; José Hermida y Perez, español, 25 años, casado; Genoveva Iribi, oriental, 2 meses.

VAPORES

Salidas en el mes de diciembre

segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Buenos Aires

Hoy 15 á las 5½ de la tarde, ROSARIO, Agencia, Piedras 120.

Para el Rosario de Santa-Fé

Saldrá en breves dias, vapor nacional ADELA—Agencia, Zavala 7 ó 115.

Para Rio Janeiro

Y ESCALAS.

El 18, ARINOS, de la Compañía brasilera, Agencia, Misiones 163.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 16, al NEVA, de la Compañía Real Inglesa, agencia Piedras 121.

El 17, á las 2 del dia, el ITALO-PLATENSE de la compañía del mismo nombre.

El 25 SAVOIE, de la Societé Générale de transports Maritimes.

El 23, COTOPAXI, de la compañía del Pacífico.

Para el Pacífico

CON ESCALAS

El 17, BRITANNIA, ídem ídem.

El 30, JOHN ELDER, ídem ídem.

Para Estados-Unidos

El 16, á las 5 de la tarde el NEVA, de la Compañía Real Inglesa, trasbordando los pasajeros en Rio Janeiro al vapor de la línea americana, agencia Piedras 121.

MISCELÁNEA

Revista de la semana

I

Ayer al mediodía
tomaba yo un boleto en el tranvía
de la línea del Este, que es acaso
el de mas personal y mejor paso:
en él me dirijía
tranquilo hácia mi hogar, sudando el quilo:
calcule usted si iría yo tranquilo.
Uno de los caballos, con pereza,
volviendo hácia el cochero la cabeza
le dijo, de repente:
—pida V. al Gerente
que me regale un vaso de cerveza
porque si no me muero!!
Entonces el cochero
le arrimó mas de veinte latigazos
y el pobre bruto se cruzó de brazos;
(quiero decir, de patas)
añadiendo con triste y ronco acento:
—Oh! turbas ingratas!
Oh! trabajo maldito, cruel tormento....
No hay mas remedio que tirar del coche
y trotar y trotar hasta la noche!»
Me puse á meditar, despues de oidas
las frases doloridas
del pobre mancarron, que demostraba
conocer algo mas el diccionario
que ciertos *escribientes* de diario;
y mientras el wagon me trasportaba
iba yo renegado del destino
que me obliga á escribir, aunque sin gana
un centenar de versos por semana.
Hoy el mas indolente
cumple de Adan la bíblica sentencia
de tener que ganar la subsistencia
con el sudor de su abrasada frente.
«No hay mas remedio que tirar del coche
y trotar y trotar hasta la noche.»

II

Don Máximo se hundió: cual mariposa
que vá de flor en flor, ó mejor dicho
que de estancia en estancia, presurosa
vuela á merced de incitador capricho,
nació con la alborada y entre chanzas,
voló por las llanuras de Soriano
echando mil bravatas andaluzas,
y cuando estaba mano sobre mano
á la orilla de un límpido arroyuelo,
llegaron las falanges del tirano;
hallaron le tendido sobre el suelo
y le arrimaron con furor impío
una tunda de padre y señor mio.
Está visto, señores, que hoy en dia
no se puede ser héroe, ni patriota,
porque al de mas coraje y valentía,
si el cotarro alborota,
le suele suceder una avería.

III

Uno mas de la trinca madrileña,
de aquella salerosa cofradía
que toda en los teatros contraseña,
y vive haciendo de la noche dia;
un autor de comedias verdadero
que no lo es de pamplina ni de embuste,
como algun trapicero,
escribidor ramplon de poco fuste,
que haya llegado aquí, dándose tono,
acaba de venir y yo en su abono
anuncio á ustedes el momento grato
que hace poco he tenido:
el autor de *La Muerte de Viriato*
del *Dos de Mayo* y de *El doctor Garrido*,
se encuentra entre nosotros ¡bien venido!
Angel Segovia, castellano viejo,
(¿Qué dirá la manada de los pavos?)
se dispone á escribir; yo le aconsejo
que analice las raras maravillas
que pueda ver del Plata en las orillas,
que á imitar estas mujeres seductoras
con todo el entusiasmo del soltero,
y pasará felices muchas horas
y cantará su gracia y su salero.
En la España intranquila
le daban un fusil y una mochila:
y por no ser soldado de Moriones,
á quien en cierto tiempo daba mate,
es decir, desazones,
cada vez que soltaba un disparate
el señor general, tomó el paquete
y aquí está mas alegre que un fandango,
como diria don Manuel Cañete,
que es otro periodista maturrango.
Haga Dios que Segovia encuentre novia,
y que aprenda á montar bien á caballo,
que se acostumbre al popular zapallo
y.... que gusten los versos de Segovia.

Cásate Pancho!

(VARIACIONES SOBRE MOTIVOS DE UNA BODA)

(Continuacion)

XIII

Era la primera vez que Pancho no podia dominar con su fortuna, las contrariedades de la vida.

El gefe del vapor se mostraba inflexible; su omnímoda autoridad, su mando absoluto, no podia declinar ante las ofertas del aturdido viajero.

—Sabed—le dijo este en correcto francés—que vá á ocurrirme una desgracia: he dejado en tierra todo lo que debiera traer.

—Podeis detenerse en Rio de Janeiro y esperarlo allí.

—Me ocasionará muchos perjuicios la tardanza.

—Y qué quereis que le haga yo?—contestaba el capitan.

—Pero, vos no teneis razon, capitan. Si encontrais un náufrago que lucha con las olas, estais obligado á detener el vapor y socorrer al desgraciado.

—Naturalmente.

—Pues bien; me arrojaré al agua!

—Os recogeré, si puedo y continuaré mi marcha tan pronto como esteis á bordo.

—Es decir que estando á tres millas, como estamos, del puerto á que yo quiero volver, no consentis en hacerme ese servicio?

—De ninguna manera, caballero.

Y el capitan se apartó de Pancho, dejándole con la boca abierta y los brazos cruzados.

El millonario apretó los dientes, se arrancó algunos pelos de la barba y renegó de la policía de á bordo.

Sin embargo, acostumbrado como estaba á salir siempre con la suya, no era fácil que se resignara á continuar el viage por fuerza.

Llegó la noche. Cubrióse el mar de rizadas olas, apareció en el firmamento la mística luna, musa silenciosa de los tristes; plateaban sus melancólicos rayos la murmurante superficie del mar y Pancho volvió á la toldilla, mientras los demas pasajeros hacian los honores á la cocina del paquete.

Una brisa ténue, como suspiro del cielo, dulce como los besos de los ángeles, fresca como los botones de las rosas salpicadas por el rocío, acariciaba la frente abrasada del jóven.

Todo le recordaba la imágen de Angelina.

Pancho contemplaba el misterioso panorama que el mar y el cielo le ofrecian, convidándole á meditar.

Las lucientes estrellas difundidas á millones por la celeste bóveda, parecian chispas de brillantes engarzadas sobre esmalte azul en el espacio.

Murmuraban suavemente las olas al chocar y al deshacerse la espuma que rodeaba al buque en su vertiginosa carrera, oíase un ligero hervor que luego se apagaba, que volvía á percibirse una y cien veces y parecia el quejido prolongado del soberbio piélago, al sentirse sorprendido por la obra de los hombres.

El mar siempre es bello, como el cielo siempre es grandioso.

Sereno ó alborotado, tranquilo en esa languidez hermosa que le hace semejante á un inmenso cristal, ó revuelto desde su fondo por las alteraciones del planeta, el mar inspira siempre sublimes pensamientos, atrae el alma, absorbe los sentidos del que le admira y muestra en su cólera como en su calma, la omnipotencia del autor de todo lo creado.

XIV

Pero contemplado el mar desde la toldilla de un vapor, que rasga andaz sus aguas y navega á través de las corrientes y contra los vientos impetuosos, se admira el génio del hombre, destello refulgente del divino génio.

¡Cuántas luchas, cuántas fatigas, cuántos sinsabores tuvo que apurar en renovados y crueles desengaños aquel honrado sabio que desde el mundo de Colon fué á brindar ese prodigio á la vieja Europa!

Errante, abandonado, Roberto Fulton ofrecia su maravilloso invento al tirano de la raza latina, y el nuevo César, el árbitro de los destinos de la Europa, le desechó como á un loco, peor aun, como á un charlatan aventurero, «de esos que van por todas las capitales del mundo ofreciendo á todos los soberanos, pretendidos descubrimientos que no existen mas que en su imaginacion.»

Napoleon lo dijo, pese á Mr. Rapetti y á todos los panegiristas ciegos del Imperio.

Los grandes, los poderosos y los tiranos tienen, aun despues de muertos, quien pretenda borrar de las páginas de su historia las manchas que la soberbia haya dejado caer sobre ellas.

Esos defensores póstumos que trabajan por la conservacion del prestigio y las virtudes de sus ídolos, son tan odiosos como los serviles cortesanos del tirano vivo.

Pero és en vano que se intente demostrar lo contrario.

Napoleon despreció á Roberto Fulton y aseguró que aquel «charlatan impostor no tenia mas objeto que agarrar dinero.»

Y sin embargo, el *Garmont* fué lanzado al agua tres años mas tarde.

El pueblo de Nueva York vió á Roberto sobre el puente de su *Locura Fulton*, como la llamaban los ignorantes. Una salva de estúpidas carcajadas, de silbidos y de burlescas frases, fué la salutacion que los espectadores hicieron al demente: este no se turbó, dió la señal de la marcha, y el *Garmont* partió, moviéronse sus ruedas, agitando la serena superficie de las aguas del Hudson y aquel pueblo necio, aquella turba antes desenfrenada en chocarrerías, calló por un momento, cayó en un estúpido abatimiento y enseguida aplaudió con frenético entusiasmo al *pobre loco* que pasó en treinta y dos horas de Nueva-York á Albany, teniendo constantemente viento contrario.

Los ignorantes, los pequeños, los necios, los incapaces, siempre han sido lo mismo y tan repetidos son los casos en que han merecido ese dictado los sábios y los que sin serlo saben mas que los que nada saben, que algun dia ha de ser un título de suficiencia el haber merecido el nombre de loco, de los petulantes y de los envidiosos de determinadas poblaciones.

Pero al escribir las novelas por entregas, al dia y á medida que se van publicando, ofrece los inconvenientes de las digresiones poco justificadas.

Perdónenos el lector el largo paréntesis que hemos hecho y sigamos á bordo del paquete con rumbo á Europa, á donde no llegaremos en el trascurso de esta fiel y verídica historia.

XV

—Yo no tengo paciencia para llegar á Rio Janeiro—pensó Pancho, sin abandonar su pesadilla.—Yo necesito volver en seguida á Montevideo... porque está allí ella... la he visto! Y no se me ocurre una idea salvadora... nada!

En los momentos en que así discurria el abatido millonario, un marinero se acercó á él, pidiéndole permiso para atar una cuerda del toldo.

Pancho se levantó, y como si en aquel instante hubiera concebido un plan seguro para conseguir su objeto, llamó al marinero, le llevó aparte y le dijo:

—Quiéres ganar mil francos?

—Señor! no hé de querer!

—Pues bien: yo te los ofrezco. Mira; aquel pedazo de tierra que se vé confusamente, és la Isla de Flores.

—Ya lo sé, señor, pero ¿qué me queríais decir con eso?

—Que yo... vén mas acá, porque pueden oirnos. Pues quiero decirte que yo... necesito ir esta noche á la Isla de Flores.

El marinero se echó á reir, creyendo que Pancho habia comido fuerte y se separó hablando entre dientes. Pero nuestro héroe no se amilanó por eso: llamó hácia sí al tripulante y le dijo:

—Hablo con toda seriedad: ni estoy loco ni..., como tú te figuras. Te doy dos mil francos si consigues lo siguiente: hacer que uno de esos botes grandes vaya al agua por la popa: lo amarras con un cabo fuerte, bajas por él, te sigo yo, y despues cortamos la amarra, tú remas, yo te ayudo y antes de dos horas estamos en la Isla de Flores.

—De veras? preguntó el marinero sin dejar de sonreir.

—Sí! ¿te atreves á lanzar el bote?

—Diablo! si alguien me vé!

—Descuida! Todos los oficiales están distraidos. El de guardia vá á proa y en cuanto á los pasageros, no se ocupan ahora del agua sino del vino de los postres.

El marinero dudaba, temia, mejor dicho.

Pancho disipó todo su temor con estas palabras...

—Te doy cuatro mil francos!

—Cuatro mil? Habeis dicho cuatro mil? De aquí á un cuarto de hora estaré mas mucho mis cerca de la isla: id á proa y que Dios nos ayude.

Pancho apretóla mano del marinero y corrió á su camarote, donde Bautista arreglaba la ropa del equipage.

—Bautista! Oyeme bien y calla! tú sigues hasta Rio Janeiro, toma doscientos pesos! Una vez allí, desembarcas de este paquete, con el equipage ¿entiendes?

—Está bien, señor!

—Tan pronto como salga de allí vapor para Montevideo, tomas boleto y te vuelves á casa. Si te equivocas en algo, te arranco una oreja!

—Está bien, señor!

Pancho sacó algunos papeles de su maleta, se colgó la cartera de viage, cubrióse con un sobretodo y dijo por fin á su atúrdido sirviente que lo miraba de hito en hito y con un palmo de boca abierta:

—Ahora, silencio! Si te preguntan por mí, contesta que nada sabes.

—Está bien, señor.

—Hasta la vista!

Y salió del camarote, decidido á jugar el todo por el todo.

La Providencia hizo algo en favor de Pancho: el capitan habia dado la órden acostumbrada de sondear y el paquete comenzó á caminar con mas lentitud.

El marinero consabido descolgó uno de los mejores botes, sujetó bien el cabo y se deslizó por él como una culebra.

Pancho no conocia el miedo: sabia que el bote no podia seguir mucho tiempo remolcado por el vapor, sin llenarse de agua y hacerse pedazos: se apresuró, por consiguiente, pronunció el nombre de Angelina, como diciendo:

—Por tí me veo en estos aprietos! y se agarró á la cuerda.

En aquel momento, Pancho bendijo á su maestro de gimnasia, única asignatura que habia estudiado con verdadera aficion.

Bajó á pulso hasta la mitad del cabo, pero entonces, el nudo que le amarraba á la borda se descorrió ligeramente... el atrevido millonario se apercibió de ello, perdió la serenidad, quiso apresurar el descenso y sintiendo sus manos abrasadas, soltó el asidero, lanzó un grito de terror y cayó fuera del bote, entre los borbotones y remolinos que formaba el hélice con su continua rotacion.

El marinero miró al agua con espanto, pero solo vió bajar y bajar como una bala, el cuerpo del desventurado Pancho.

Sin embargo, por un movimiento instintivo, inconsciente, acercó su cuchillo á la cuerda y la cortó de un solo golpe.

El bote quedó entonces separado del vapor.

Pancho estaba entre los peces, sin trazas de salir entero.

(*Continuará.*)

CAMPO NEUTRAL

Degeneracion de la sangre—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo tan bien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preventivo contra la postracion física. 385

El Dr. Suñer y Capdevila ha trasladado su domicilio á la calle de Solís, 57, entre 25 de Mayo y Cerrito, donde recibe consultas todos los dias de doce á dos. d1-1m

La envidia es un pecado—Hacemos los retratos de niños, INSTANTÁNEOS, con mas vida, y mas espresion que el envidioso que indirectamente quiere criticar nuestros trabajos. Los miles de retratos de niños que hemos hecho, y los que diariamente hacemos en las mas difíciles posiciones, y cuyas muestras están en exhibicion en nuestro establecimiento, se encargarán de desmentir al colega pretencioso.

XL *Fleurquin y C.a*, Rincon 55.

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. XXXIX

Instituto Sanitario Uruguayo—Calle Soriano núm. 51—Para señoras—El departamento destinado á las señoras en el Instituto Sanitario está completamente separado del de los hombres con entrada especial por el núm. 51 calle Soriano. Las duchas y baños siendo aplicadas por una señora entendida, asegurándose el trato mas esmerado. XLIX m

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*.

Estimaré á Vd. la publicacion de la presente, quedándole desde ya reconocido.

Impulsado por un deber de gratitud hácia la célebre sonámbula italiana Filomena, que tiene su gabinete magnético en la calle de los Andes número 225, es lo que me obliga á llamar la atencion pública.

Es el caso, señor Director, que hallándome postrado en el lecho y asistido por tres de los mas famosos facultativos de esta capital, estos habian agotado todos los recursos de la ciencia, y no habia ya remedio para mí; un amigo que me visitaba continuamente, en vista de mi estado y la poca esperanza que daban los médicos, se resolvió consultar á la señora que no trepidó en asegurarle mi pronta mejoría; en efecto, le dió los primeros medicamentos, con los cuales he sido tan feliz, que en el corto espacio de diez dias me han curado radicalmente una enfermedad de la cual no creia salvar.

Como esta manifestacion, (he dicho antes) no tiene otro móvil que mi gratitud, recíbala la señora en premio de su buen éxito.

Cárlos Bilbao.

Casa de Vd., Diciembre 7 de 1874. 8955-d8-8

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Diciembre 14 de 1874.

Bolsa Montevideana

DEUDA INTERNA 2.a SÉRIE

5,000	al contado	52	p% de su valor.
50,000	para fin de mes	52½	
20,000	idem idem	52½	
75,000 $			

COMPAÑÍA INMOBILIARIA

59	acs. disp. para el comp. hasta fin de mes	35	$ cada una.
250	idem idem	35	
100	idem idem	35	
200	idem idem	35	
100	idem para fin de mes	35¼	
100	idem disp. para el comp. hasta fin de mes	35½	
100	idem idem	35	
900	acciones.		

PROGRESO ORIENTAL

50	acs. para fin de mes	31	$ cada una.

FOMENTO FORTUNA

100	idem disp. para fin de mes, con opcion de entregar 100 mas	16	
100	idem para fin de mes, disp. para el comp. con opcion á pedir 100 acciones mas	20	
200	acciones.		

SOCIEDAD DE LA PLAYA

100	acs. disp. para el vend. hasta fin de mes	37	$ cada una.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 13

Salto el 12 del corriente con escalas, vapor inglés «Silex,» de 350 ton. cap. Goldie con 39 pasageros, á M. L. Barreto y C.a con—á R. G. Gomez 6 fardos lana, 2 id. cerda, 1 id. cueros lanares, á Rodriguez y Martinez 2 id. plumas, á A. Zanoletti 1 id. mercaderías, á G. Alfaro 1 barril y 1 cajon vino, á D. Pon 6 cajones mercancías, 17 barricas galletitas, á F. W. Moore y C.a 20 cajones carne conservada.

Encomiendas—á R. Berro 1 bulto, á S. Olmedo 1 idem.

Salto el 11 del corriente, vapor inglés «Onyx,» de 250 tons, cap. J. Pintos con 3 pasageros, á M. L. Barreto y Ca. con—á L. Puig Hs. 690 cueros vacunos secos, 17 atados cueros lanares, 8 bolsas cerda, 1 cj. plumas, á Farini hijo y Gonzales 17 cjs. chocolate.

Buenos Aires el 12 del corriente, vapor inglés «Rosario,» de 400 tons, cap. R. Folgueras, con 30 pasageros, á Fraga hnos. con—á Y. Reyband y Ca. 128 suelas, á M. Andreu 5 bultos máquinas, á M. Zamora 47 id. muebles, á A. Maderna y Ca. 4 bolsas harina.

Encomiendas—á J. Pelsilo 1 bulto, á J. Carbonero 1 id, á R. de Vecia 1 idem.

Buenos Aires el 13 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan Morto, con 54 pasageros, á A. Lapierre con—á J. Montebruno 4 cajones hielo, á J. Bayeto 11 id frutas.

Encomiendas—á R. Mendez 1 bulto, á Riquera y Guspinera 2 id, á F. Mas 1 id, á A. Demarchi hnos. y C.a 1 id, á Congreve y Goddard 1 id.

Pernambuco, el 16 de Noviembre, barca brasilera «Nova Mariana,» de 503 toneladas, cap. L. B. Viaña con 13 de trip., á A. Berro y C.a con azúcar, sigue para Buenos Aires.

Galats, bca. ing. «James Primrose» á la órden, con maderas.

DIA—14

Cardiff, el 21 de Setiembre, barca sueca, «August,» de 323 tons., cap. J. P. Lund, con 11 de tripulacion, á Z. Fair y Ca., con 525 toneladas carbon.

Cadiz, el 30 de Setiembre barca italiana «Due Manin,» de 325 toneladas, capitan P. Migone, con 12 de tripulacion á la órden con 225 lastre sal.

Salto el 20 del pasado bergantin español «Lola,» de 211 toneladas capitan G. Julia con 12 de tripulacion, á Salterain Ayala y C.a con 5,100 quintales carne.

Paysandú el 19 del ppdo., barca francesa «Sirius,» de 254 tons., cap. Garré, con 13 de tripulacion, á la órden con frutos.

Montreal el 12 de Octubre, bergtn. gta. inglés «Toronto», de 415 tnds., cap. Tomás Carroll, con 9 de trip., á M. Carrera y Ca. con 20,852 piezas con 335, 257 piés pino.

Barcelona el 2 de Octubre, barca española «San Narciso», de 212 tnds., cap. José Domenech, con 14 de trip., á Mattos Paiva y Ca. con 351 pps. 21 ¼ id y 45 cuartls. vino tinto, 80 cuartls. id mistela, 20 id blanco, 200 cajas aceite, á Pablo Domenech 8 id id tinto.

Havre el 1.o de octubre barca francesa «Callao,» de 313 tnds., cap. Lenormand con 12 de trip., á Mallmann y Ca. con 4 fls. géneros, 50,000 baldosas, á A. Gouillard 140,500 baldosas, 45,595 ladrillos, 10 cjs. de agua de azahar, 3 id calzado, 1 id jarabe, á V. D. Mirailles 1 id con un piano, 1 id perfumería, á Nettekoven y Compañía 100 id azulejos, á Cazenave y Ferrer hijo 1 id obras de madera, á A. Demarchi hermanos y Ca. 50 id agua mineral, á la órden 400 canastos papas, 50 id champagne, 1 cajon cepillos, á L. Bonomi 3 id papel, espejos, 60 cañetes y 50 cjs. puntas de Paris, 55 bultos quincallería, á Escalada y Grené 6 cjs. porcelana, 25 id vino, á E. Quincke 5 id ferretería, á A. Manigot 1 id sombreros, á J. Molino 4 idem muebles, á F. Velasco 2 id muebles, á J. Shaw 5 cjs muebles, á R. Pons 3 id carton, á F. C. Yeregui 9 id papel de imprenta, á J. Rigembach 4,000 canastos papas, á P. Lartigue 20 bls. ferretería, á Sartori y Trillo 3 cjs. obras de madera, á G. Bernada y C.a 3 bls. ferretería, á Crosta y Borelli y C.a 4 cjs. quincallería, á Daguerre y C.a 3 id papel pintado, á Trabucatti y C.a 6 bls. quincallería, á C. Guerra hnos. y C.a 58 bls. quincallería, inodoros, ferretería etc. 90 cuñetes puntas de Paris, á Lecense Bech y Ca 1000 canastos papas, á Fermepin hns, 3 cjs. libros, á A. Zanoletti 2 id rapé, á J. Dufard 17 bultos porcelana y cristales, á Baretta hns. 2 cjs. ferretería, 13 bultos cuerda, clavos, alambre, elásticos, colores y ferretería, á Q. Ceppi 2bcs. tierra, á Belgrano hns. 2 cjs. ether sulfúrico y alcool, á Marchal Carminati y Ca. 6 bultos maquinaria, á E. Bouxin 5 cjs juguetes, ácido, cajas de fierro, á J. Dellazoppa 50 cuñetes puntas de Paris, 16 cjs. ferretería y cristales.

Cardiff, bergantin italiano «Chiara Penco,» á la órden con carbon.

Liverpool, barca inglesa «Kilsyth,» á F. L. Humphreys con carga general.

Buenos Aires, bergantin español «Tividabo,» á la órden en lastre.

Rosario de Santa Fé, polacra española «Virgen María,» á la órden con frutos.

Paranaguá, polacra española «Jóven Adela,» á Artagaveytia hnos. y C.a con 1110 bultos yerba sigue para Buenos Aires.

Parte comercial

Exportacion

El mercado ha continuado hoy tan inactivo para ventas de frutos como la semana pasada.

Los únicos negocios que hemos conocido hasta última hora son los siguientes:

Cueros de potro—Uno de los establecimientos del Cerro realizó 160 cueros de potro salados, á 2570 cts. la pesada á bordo.

Cueros vacunos secos—1,500 clasificados para Norte-América disponibles á 7510 cts. las 40 lib. despachado.

Lanas—Se habló en los centros comerciales de la venta de 10,000 arb. clasificada de 2.a al precio de 3560 cts. arb. en barraca.

Importacion

Maderas—Para el consumo se realizó el sábado á última hora, un cargamento de Montreal á flote, á 45 pfts. millar á bordo.

Contratos de saladero

Nuestro corresponsal de Buenos Aires nos escribe con fecha 12 del corriente, participándonos que los Sres. Lezica, Huergo y otros saladeristas, hicieron contratos de cueros vacunos salados de la próxima faena, al precio de 63 rs. fts. la pesada, á recibirlos el comprador en tierra.

Telégramas comerciales

Una casa de este comercio ha recibido el sábado el siguiente telégrama de la isla de Cuba, por via de Rio Janeiro.

Dice así:

Carne tasajo, 50 rls. arb.

Papel, 99 pts.

Buenos Aires

Diciembre 12.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BOLSA DE COMERCIO

Las Cédulas Hipotecarias han quedado un ½ p% mas bajo que ayer.

Esa flojedad principió á hacerse sentir ayer despues de hora.

Hé aquí las ventas realizadas:

Al contado	5,400	á 80¾.
Diciembre 15	3,000	á 80¾.
» 31	160,000	á 80¾, ½.
Enero 15	10,000	á 81¾.
	178,400	

Ayer despues de hora, se vendieron:

Diciembre 15	60,000	
» 31	330,000	
	390,000	á 80¾.

En otros títulos ó acciones, nada se hizo.

No hubo vencimientos.

CAMBIOS

Sufrieron una pequeña baja, que se atribuye á haber tomado fuertes cantidades el Banco de la Provincia.

Sobre Lóndres se cotizan á 50¾ d.

DESCUENTOS

Ayer se han descontado algunas letras de tesorería al 2 p%.

Hay mucho dinero ofrecido con garantía de Cédulas.

ABUNDANCIA

Algunos comerciantes, creyendo sin duda que la guerra se iba á prolongar y que tal vez tendríamos sitio, encargaron grandes cantidades de ciertos artículos de consumo, como fariña, etc.

Ya han llegado á nuestro puerto valiosos cargamentos y se esperan otros.

Inútil es decir que esta especulacion les saldrá cara á los que la han hecho.

FRUTOS DEL PAÍS

6,000 arrobas lana mestiza buena, á 76$ arroba; 700 id id id fina á 81$; 4,000 id id id muy fina á 87$; 1,800 id id id con algun defecto á 75 ps.; 1,600 id id id á 74 ps.; 3,000 id id mezcla, de 70 á 72 ps. 10,000 id id de 75 á 78; y 3000 id id fina 115 pesos. 4,000 id id 65 á 75 ps. 15,000 id id 70 á 78 pesos. 2,000 id id buena 75 ps.; 400 id id interior 65 ps.; 1000 id id corderos, 80 ps.

CEREALES

El paquete inglés «Liguria,» por vía de Montevideo, trajo de Valparaiso 3,500 bolsas harina, á Devoto.

EXPORTACION

Durante la semana se han embarcado 13,000 fardos lana.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Desde el 15 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de las siguientes deudas:

Deuda Interna de 1.a y 2.a série.

Idem Extraordinaria.

Idem Fundada 2.a série, bis.

Montevideo, Diciembre 14 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Pública,

d15-3 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Comision de Obras Públicas

Con la competente autorizacion se hace saber al propietario del terreno situado en la calle Cerro, esquina Maldonado, donde fué derribado un paredon por el último temporal, que, estando interrumpida la obra del caño maestro que debe prolongarse hasta el mar por ese punto, como igualmente la inauguracion de una de las líneas del tram-via Oriental, por no haberse reconstruido el paredon referido, debe proceder á levantarlo, dando principio en el término de tres dias contados de esta fecha, en la inteligencia que de no hacerlo se llamará á licitacion para verificarlo por cuenta del propietario.

Montevideo, Diciembre 12 de 1874.

Por autorizacion.

d12-3 El Secretario.

Colecturía General

Montevideo, Diciembre 12 de 1874.

Con autorizacion Superior se llama á propuestas para las reparaciones que hay que hacer:

1.o En el muelle Cámaras.

2.o En las rampas Cámaras y Ciudadela.

3.o En los muelles de Herrera.

4.o En las escaleras de los muelles de la Aduana.

5.o En las rampas y escaleras de los muelles Herrera y Capurro.

6.o En los techos de los galpones de la Aduana, en las rampas y en los paredones que dan al mar de esta y Capurro.

7.o En la casilla del Resguardo de la Aguada.

El pliego en que están detalladas las reparaciones que se han de practicar y sus condiciones, estará de manifiesto en esta Colecturía para que los interesados en presentar propuestas, tomen los datos que necesiten y sobre los que se les dará tambien todos los informes que soliciten.

Los detalles que se hubiesen omitido en el pliego de esplicaciones y que fuesen indispensables en ejecucion para el complemento de las reparaciones en él espresadas, se tendrán por incluidas en dicho pliego y comprendidas en el precio total que se establezca para las reparaciones indicadas.

Las propuestas deben ser presentadas en el papel sellado correspondiente.

En las mismas debe fijarse el precio total de todas las reparaciones y la forma de pago.

Debe tambien espresar el fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

La Colecturía se reserva el derecho de hacer fiscalizar los trabajos para que sean hechos á su satisfaccion.

Las propuestas serán presentadas el dia 21 del corriente mes á las dos de la tarde para ser abiertas en presencia de los proponentes que se hallaren presentes, y serán despues sometidas á la aprobacion de quien corresponda. d12-8

Aviso de Policía

Departamento de Policía.

Montevideo, Diciembre 9 de 1874.

Esta Gefatura ha dispuesto hacer cumplir el edicto vigente que á continuacion se transcribe, lo que se previene á los efectos consiguientes.

G. Pereira, Oficial 1.o interino.

COPIA

Edicto de Policía.—Gefatura Política y de Policía.—Habiendo llegado la estacion de baños en el mar y siendo necesario prescribir á las personas de ambos sexos los límites dentro de los cuales puedan tomarlos, el Gefe Político y de Policía de la Capital y su Departamento dispone: 1.o Se destina para bañarse las señoras la costa Norte comprendidas entre las calles Rio Negro y Daiman y entre las de Zavala y Solís, la del Oeste desde Rompe Olas de la Aduana hasta la calle del Cerrito, la del Sud desde la de Zavala hasta la del Mini y la primera playa de Ramirez—2.o Para los hombres la Costa Sud Oeste entre el muelle Gounouilhou y la calle de Colon, la del Sud, desde la del Mini hasta la de Santa Lucía y la segunda playa de Ramirez—3.o Se prohibe completamente bañarse los hombres en los parajes señalados para las señoras, lo mismo que concurrir á ellos á las horas de baños.—4.o No será permitido á menores de doce años el bañarse solos.—5.o Los contraventores por primera vez serán apercibidos por los ajentes de Policía, y si reincidiesen serán conducidos á esta casa central para ser corregidos como corresponda.—6.o Quedan encargados los comisarios de secciones respectivas bajo la mas séria responsabilidad, del estricto cumplimiento de esta disposicion.—Montevideo Noviembre 30 de 1865—Firmado—*Manuel M. Aguiar.* d11-8

Alcaldía de Aduana

Montevideo, Diciembre 9 de 1874.

Por disposicion de la Colecturía General, de conformidad á lo prescripto por los arts. 21 y 23 de la Ley de Aduana, referentes al término acordado para el depósito de mercaderías en almacenes del Estado y particulares, ó á flote, se cita á los introductores que tengan mercancías depositadas por mas del término legal, ocurran á despacharlas ó á renovar el depósito en todo el corriente mes de Diciembre, bajo apercibimiento á los omisos de lo que hubiere lugar por derecho. d10-8

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á PROPUESTAS

Esta Comision llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad y sus dependencias por todo el año de 1875, de los artículos siguientes: *Pan y galleta, carne, carbon de piedra*, artículos de almacen y de Farmacia, segun el detalle del consumo diario y mensual y pliego de condiciones generales, establecidos que para los efectos del presente aviso, existe á disposicion de los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad.—Las propuestas, serán presentadas en papel sellado y segun modelo que se facilitará en la misma, hasta el dia 19 del corriente á las 5 de la tarde, para ser abiertas el dia 20 del mismo en la forma siguiente:

Las de pan y galletas á las 12 del dia.

Las de carne á la 1 de la tarde.

Las de carbon de piedra á la 1½ de la tarde.

Las de artículos de almacen, á las 2 de la tarde.

Los artículos de farmacia á las 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 9 de 1874.

El Secretario.

NOTA—La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente, ó rechazarla, sinó la creyese justa. d10-9

Estado Mayor General

Montevideo, Diciembre 4 de 1874.

Por órden superior, todos los Gefes y oficiales dependientes del Estado Mayor, se presentarán dentro de *24 horas*, si se hallan á la fecha en la capital, tengan ó no su domicilio en ella. Los que se hallen fuera del Departamento de la Capital, se presentarán á los respectivos Gefes Políticos, verificando en el menor tiempo que les sea posible, con relacion á las distancias, quedando á cargo de estos apreciar si la presentacion ha sido demorada.

Los Gefes y Oficiales que tengan su domicilio en la Capital y se hallen accidentalmente en Campaña, deberán hacer su presentacion al Estado Mayor, *en veinte dias*, los que se hallen al Norte del Rio Negro, y *diez* los que se hallen al Sud, incluyendo en este llamado á los que estén con licencia, las que se declaran caducadas desde la fecha.

Ningun Gefe ú Oficial podrá separarse de la Capital ni del Departamento en que se encuentren, sin obtener licencia que pedirán por escrito, los primeros á este E. M. y los segundos á los respectivos Gefes Políticos; siendo obligacion de unos y otros determinar su domicilio, así como cualquier cambio que en él se opere.

d.5-20 *Juan M. de la Sierra.*

MESA CENTRAL

Montevideo, Noviembre 27 de 1874.

El capitan de E. M. P. D. José F. Ugarte, se presentará en este Estado Mayor General, á justificar su existencia, en el término de *quince dias* contados desde la publicacion del presente aviso.

Por órden del Gefe de E. M. G—

Cayetano Bover.

n28-15 Teniente Coronel Graduado.

Montevideo, Noviembre 23 de 1874.

De acuerdo con la Superioridad y dictámen del Sr. Auditor de Guerra, se llama al Teniente Coronel D. Cárlos Larravide, para que se presente en este Estado Mayor General en el término improrogable de *treinta dias* contados desde la publicacion del presente aviso.

Por órden del Gefe del E. M. G—

Cayetano Bover

.23-30 Teniente Coronel Graduado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

DIRIJIDA POR LOS SRES. ALLÚ Y GALVAN

Funcion extraordinaria

El miércoles 16 de Diciembre

A beneficio del cuerpo de coros

La gran zarzuela

Un tesoro escondido

Desempeñada por las Sras. García y Rosa y los señores Costa, Atiland, Carmona, Rubio y coro general de ambos sexos.

A las 8¾.

NOTA—Los trenes trabajarán despues de la funcion.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De artículos de tienda y mercería—En la casa 25 de Mayo al lado de la Confitería Oriental.

HOY martes 15 á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de un variado surtido de artículos de tienda y mercería que se venderán á todo precio. 9011-d13-5

Por el mismo

DE 200 BARRICAS CERVEZA ALEMANA Y 50 CAJONES CIGARROS HAMBURGUESES DE VARIAS CLASES—EN EL MUELLE DE CAPURRO.

El jueves 17, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, despachado con opcion á dejar en depósito:

200 barricas cerveza alemana de varias marcas.

50 cajones cigarros hamburgueses de varias clases. 9037-d13-5

Por el mismo

De 250 bordalesas vino, coñac en cajones y fósforos, etc. etc.—En el depósito calle de las Piedras núm. 153.

AL CONTADO

El jueves 17 á la 1 en punto se venderán á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores.

250 Bordalesas vino de varias marcas.

425 cajones vino, coñac, otras bebidas y fósforos. 9054-d-12-5

Por el mismo

De dos anclas y 12 grilletes de cadena—En la barraca Solís, esquina de las calles Ituzaingó y 25 de Agosto.

El miércoles 16, á las 1 en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura con autorizacion del señor Cónsul del Imperio de Rusia, por órden de su capitan H. Heinberg y cuenta de quien corresponda, salvado de la barca Rusa «Medora» procedente de puertos del Uruguay con destino al canal y naufragada en Maldonado.

2 anclas y 12 grilletes de cadena.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda: cantidad de jarcias fija y corriente, cadenas, 1 lancha, etc.

A las 5 de la tarde—Para los herreros: una cantidad de fierro, perteneciente á un puente. 9142-d15-2

Por el mismo

Importante de muebles nuevos y usados, cuadros, platina y gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 80.

El viernes 18, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de

SALA

APOSENTO

COMEDOR

ESCRITORIO

y de gran variedad de artículos.

A las tres de la tarde.—Para los herreros: varias cocinas y estufas. 9143-d15-4

Por el mismo

DE LA QUINTA PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. JUAN ANTONIO FERNANDEZ,

SITUADA EN EL CAMINO DE LARRAÑAGA

Oportunidad de hacerse de una casa importante por poco dinero

El domingo 20, á las seis en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, por órden de los albaceas de dicha testamentaria, la valiosa propiedad que consta de 65 varas de frente al Oeste por 259 mas ó menos, teniendo la línea del fondo 103¼ varas; formando un área de 22,547.45 varas cuadradas.

Con una gran casa de material de toda comodidad, grandes árboles frutales, jardin, 1 gran aljibe, etc.

La venta se hará en uno ó dos lotes, siendo cada lote la mitad del frente y cada uno igual al área, segun se puede ver en el plano que está en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 89.

La situacion es en el paraje mas pintoresco de este camino—es la primera quinta que se encuentra de la Blanqueada para el Miguelete sobre la derecha.

Puede visitarse todos los dias. 9151 d15-6

Benito Lusiardo

JUDICIAL

De una finca, por órden del señor Alcalde Ordinario don Cárlos S. Viana, para pago de hipoteca.

El miércoles 16 del cte., á las 4 de la tarde en almoneda pública hasta puesta del sol, se procederá á la venta, al contado y á la mas alta oferta de dicha finca, situada en el paraje conocido por «Horno de Portugal, con 12¾ varas de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 25 varas de fondo, lindando con los señores Guerra hnos. y C.a, por el Oeste con don Nicolás Ratto y por el Este con don Juan Celi.

No se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de la tasacion, siendo tasada en la cantidad de cuatro mil quinientos veinte pesos.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo local, con asistencia del alguacil del Juzgado.

La bandera indicará el local del remate. Por mas informes ocúrraso á la oficina del Juzgado Ordinario. 8939-d8-8

Por el mismo

De una tienda, por conclusion de negocio y cuenta de quien corresponda, en la calle Sarandí núm 145, denominada «Al Capricho».

HOY martes 15, miércoles 16 y jueves 17, á las 12 en punto se procederá á la venta, á la mas alta oferta y al contado, sin retirar lote, de todas las existencias de dicha tienda, consistiendo en un completo surtido de artículos de tienda, mercería y perfumería que estarán á la vista.

NOTA—El último dia del remate se venderá el armazon, mostrador, vidrieras etc. con accion á la llave. 9101-d13-4

Valdez Piriz y C.a

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en nuestra casa, en la calle del Rincon núm. 54.

El viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de dos casas introductoras de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 9074-d12-6.

Por el mismo

Importante de mercaderías por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, calle del Rincon, número 54.

El lúnes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 9141-d15-5

Emilio Castellanos y C.a

De mercaderías—En nuestra casa, calle del Sarandí núm 158. El jueves 17 de Diciembre á las 12 en punto venderemos por órden de dos casas introductoras un variado surtido de mercaderías. 9084-d-12-5

Por el mismo

De calzado—En nuestra casa calle de Sarandí 158. HOY martes 15 del cte., á las 12 en punto venderemos por órden de dos casas introductoras un completo surtido de calzado. 9085-d-12-5

Juan Favaro

¡¡DESALOJO FORZOSO!!

Por tener que edificar, de la bien surtida joyería y platería del Sr. Villalonga: ver para creer y sin reserva alguna á todo precio, situada en la calle del 18 de Julio, núm. 175.

El mártes 22, miércoles 23 y jueves 24 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, se dará principio á la venta de la bien surtida joyería: el detalle por los carteles de costumbre; se omite por su mucha estension, se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Acto contínuo el armazon mostrador, vidrieras, gas, puertas etc. etc.

Enseguida por órden de una casa de préstamos, un gran número de alhajas de valor. Para mas datos escritorio del rematador, Zavala 76. 9102-d13 10

A. Lucerna y C.a

DE UNA FINCA CENTRAL

Calle Soriano, n. 85, 87 y 89

Altos y bajos; todo bien edificado con materiales nuevos

El domingo 20 de Diciembre, á las 6½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y por retirarse su dueño del país, la finca arriba mencionada, edificadas diez y seis piezas, en terreno de 13 varas 25 de frente por 25 varas de fondo, frente al Norte.

Tiene aljibe, caño maestro, todo género de servicio y comodidades; todo construido en maderas de urunday; en todas las piezas hay cielo-rasos.

Se garanten los títulos en perfecto estado.

La casa se puede visitar cuando se quiera. 8931-d8-11

Por el mismo

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

Magníficos terrenos en el Paso de Mendoza

Suertes de quintas y chacras, con frente al camino real de las Piedras—Lotes de 25 varas de frente por 150 de fondo. Propiedad del Sr. Magariños—oportunamente fijaremos el dia para esta venta. 8764-d1...

J. P. Romaña y C.a

Importante de comestibles—En su casa, Colon 43 y 45.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un espléndido surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, su detalle por los carteles de costumbre. 9035-d11-5

Cipriano C. Silva

Importante de 233 pipas vino tinto y 70 medias id.—En el depósito Herrera, núm. 1.

El mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, de 233 pipas vino tinto y 70 medias idem, desembarcadas del bergantin italiano «Agustin Nantes» las que se detallarán á gusto de los compradores. [illegible]

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, 167 y 169.

El jueves 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 9117-d13-4

Felipe Bauzá (hijo)

De una finca—Por tener que ausentarse su dueño del país. Venta realizable al mayor postor, órden de vender á cualquier precio.

El Mártes 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa situada en la calle 1.o de Mayo núm. 50, edificada en terreno de seis y tres cuartas de frente por diez y cuarta de fondo al Sud, el terreno irregular, construida altos y bajos de cinco piezas y demás comodidades, por títulos, planos y demas verse con el rematador, calle Buenos Aires núm. 200 (altos) de 11 á 12 de la mañana.

Nota—Recibe ofertas particulares, ó bien por el negocio que está bastante acreditado ó por la casa que da cualquier precio se venderá. 9125-d15-8

Luis C. Franco

Judicial—De mulas, carretillas y arcos, en la calle del Yi núm. 31.

El Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta, al mejor postor, por órden del Juzgado Ordinario de la Capital, de una carretilla, seis mulas superiores y arreos para idem, perteneciente á la Testamentaría de D. Santiago Pierro. 9130-d15-8

Adolfo B. Rodriguez y C.a

De magníficos terrenos—En el reducto, quinta que fué de Varela.

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde daremos principio á la venta al mejor postor, al contado y sin retirar lote de 4 hermosísimos solares en esa importante localidad, que miden cada uno 12 varas de frente por 43 de fondo. Siendo la localidad de estos solares, la mejor que se encuentra en esos alrededores—pues están situados á media cuadra de la Iglesia y de la plaza—y teniendo todos frente al camino del Reducto y por consiguiente á su frente el trenwia brasilero. Además de estas importantes ventajas, están situados á una altura dominante haciéndolos estos pintorescos y saludables. Creo que todos comprenderán la importancia de estos terrenos que verdaderamente se venderán por lo que dén pues se dá [illegible] á la situacion porque atraviesa el país.

No faltar, pues, el quiera obtener un lindo solar. La bandera indicará el local. 9127-d15 4

Balparda y Moratorio

Judicial—De un terreno en la Union.

El domingo 20 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha terreno, situado en la calle del Porvenir, entre las de 18 de Julio y Figueroa, compuesto de 17½ varas de frente por 38 varas de fondo, y tasado á 1 peso la vara. 8991-d8-11

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon, 61.

El jueves 17 y viernes 18 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 9031-d12 6

Juan Robles

De todos los útiles pertenecientes á un café y billar depositados en la calle del Dayman núm. [illegible] por órden del Sr. Juez de Paz de la 1.a Seccion.

El Viérnes 18 del corriente, á las 12 del dia se procederá á la venta de dichas existencias: á saber: mesa de billar con todos sus útiles, mesas, sillas de esterilla, bancos, cristalería, vinos finos de diferentes clases, 3 cuarterolas vino blanco, manteca, azúcar refinada, conservas, camas de fierro con colchones, catres con id, 1 cocina económica con batería completa y demás que estará á la vista. 9146-d15-4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon, 41.

HOY martes 15 y miércoles 16 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, propias para la estacion. 9010-d11-5

J. G. Previtali

GRANDIOSO REMATE

De TREINTA MIL VARAS DE TERRENO cultivados en su mayor parte, DIVIDIDO EN SIETE FRACCIONES Y UNA CASA CON OCHO HABITACIONES.

EN EL CAMINO DEL PASTOR á inmediaciones de la Aguada.

Quinta que fué del Sr. Crocker frente á la casa del Sr. Recaete.

El Domingo 20 del corriente á las 5½ de la tarde, venderemos indispensablemente y por órden de su propietario, la magnífica propiedad arriba mencionada lindando con las propiedades de D. Cárlos Crocker, D. Juan Mondeja y con el camino del Pastor que va á salir á las Tres Cruces.

Esta preciosa propiedad á pocas cuadras de la plaza de frutos de la Aguada, situada en la altura mas prominente de la Aguada que domina toda la ciudad y la condicion de que venderemos en fracciones adecuadas á todos los bolsillos, han de hacer, fijar la atencion á todos los que quieran hacerse de un lindo terreno propio para cultivo.

Debe llamar tambien la atencion el haberse presentado una propuesta para un TREN-WAY que partirá de la Plaza de frutos, á unirse con la Plaza de las Tres Cruces pasando por el camino del Pastor.

Para otros informes, escritorio del Rematador, Piedras 149. 9045-d11-2

Por el mismo

Del valioso terreno calle de Rio Negro esquina á la del Miguelete, con frente al Oeste y Norte.

Calle por medio con la nueva estacion del Ferro Carril Central del Uruguay.

El miércoles 16 del corriente á las SEIS en punto de la tarde, venderemos un valioso terreno ÚNICO por su posicion especial, calle por medio con la nueva estacion que se ha construido por la empresa.

Es tan ventajosa la adquisicion de esta propiedad por ser el ÚNICO punto adecuado para la construccion de hoteles, cafés, confiterías, almacenes y todos los demas apropiados á un centro de poblacion como el que existe en aquella localidad y á la concurrencia de pasajeros que tienen la obligacion de pasar por ella para ir á la estacion, que no trepidamos en llamarlo ÚNICO en aquella localidad.

Este terreno tiene 15 metros, 42 centímetros sobre la calle del Miguelete por 34 metros 79 centímetros sobre la calle del Rio Negro.

La venta se hará en un lote ó en fracciones segun el gusto de los interesados.

Pedimos á los licitadores puntualidad á la hora indicada.

Para cualquier informe escritorio calle Piedras, 149. 9073-d12-6

Por el mismo

De las existencias del fallido D. J. J. Charavin—En la calle Ituraingo núm. 111 donde se han depositado las mercancías.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto se venderán infaliblemente por órden del Sr. Juez Comisario del referido concurso, todas las existencias pertenecientes al fallido Charavin.

Acto contínuo—Se realizarán cantidad de porcelana y cristales, por cuenta y órden de quien corresponda. 9101-d13 5

Por el mismo

De un lindo terreno perfectamente situado en el paraje mas pintoresco del REDUCTO camino de Burgues, conocido por de Margat en seguida de la escuela de varones.—Con el tren-way Brasilero que pasa por su frente.

[illegible]

Bartolomé Crosa y C.a

JUDICIAL

[illegible]

Nicolás Chápores

JUDICIAL

[illegible]

Manuel Canosa

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Por el mismo

Importante de artículos de comestibles y loza, pertenecientes á un almacen en liquidacion en su casa Cerrito, núm. 79.

El Viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta á la mas alta oferta, de un rico surtido de artículos de almacen, como ser:

18 barricas de yerba, 5 tercios ídem, 1 cajon de chocolate, 1 ídem de fideos, botellas de varias clases, 15 cajones champagne, vino Oporto, Jerez, Champagne, Vermouth, Bordeaux, Cuban Bitter, Sherry, velas, artículos de loza y platos, cristalería y otros muchos artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 9115-d15-3

Juan José Rovira
JUDICIAL

El Martes 22 del corriente, á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de la 7.a Seccion y para pago de un empréstito, se procederá á la venta de un terreno situado en la calle Yaró, entre las calles Charrúa y Chaná, en el departamento de ... Cerrito, compuesto de una área ... con 295 ms. ... [illegible] ... en el Juzgado de Paz de la 7.a Seccion. ... Nota.—La bandera del remate indicará el punto de la venta. 9117-d15-7

Guillermo J. Valles
DE MUEBLES

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará á la mayor postura y dinero de contado, los muebles que existen en la casa ... calle 18 de Julio núm. 276, frente á la ... [illegible]

SALA—1 juego sofá de esterilla, 1 sofá medallon, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa centro, ... [illegible]

ANTE SALA—1 sofá rejilla, 4 sillas, 1 mesa, 6 sillas esterilla, 1 espejo.

1er. DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 lavatorio, 6 sillas esterilla, 1 mesa de noche, 1 ropero ... de caoba.

2.o DORMITORIO—1 cama caoba con elástico, colchones y almohadas, 1 lavatorio caoba, 1 cómoda ... mesa noche, 6 sillas esterilla.

3er. DORMITORIO—1 cama, 1 ropero jacarandá, lavatorio, 1 mesa noche, 6 sillas esterilla, 1 armario ... [illegible]

COMEDOR—Una mesa caoba para 20 personas, 1 aparador caoba, 1 sofá ... 12 sillas esterilla, un ... [illegible]

Además, muchos otros muebles que se omiten por su ... [illegible]

Enseguida una coleccion grande de plantas exóticas. 9119-d15-2

Romaña y C.a
IMPORTANTE

A los agricultores de Arados, Segadoras, Trilladoras, etc.

En la fundicion inglesa—Aguada—al lado de la Usina del Gas, Garibaldi.

El miércoles 16 del corriente á las 4 de la tarde en punto, se procederá á la venta de los artículos abajo expresados, perfectamente introducidos y depositados en la fundicion arriba expresada.

15 arados surtidos, ingleses y americanos.
15 segadoras de la célebre fábrica de «Walter Wood».
1 trilladora de la fábrica inglesa «Robey y C.a»
2 rastros para pasto.
1 carro de 2 ruedas, Americano.
1 escarificador para mulas.
3 mulas superiores.

Acto contínuo

Una cantidad de fierro viejo.

Nota—Los interesados pueden pasar á inspeccionar los artículos que estarán á la vista en dicho establecimiento. 9085-d15-2

Por el mismo

De comestibles—En su casa Cerrito 156

El viernes 18 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta á mayor postura, con un surtido ... de artículos de almacen. ... 9120-d13-5

Canto hermanos y Torres

De una fonda en la calle XI núm. 295.

El viernes 18 del corriente á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de mesas, bancos é infinidad de bebidas cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Cocina económica, armazon y mostrador de pulpería.

Informes calles 25 de Agosto núm. 25 y Cerrito núm. 153. 9139-d15-2.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Virginia C. de Jáuregui—Bonifaz con Etchegoyen—Torres con Scarsichi—García con Amaro—Montero con Medrano—Testamentaría Manuel D. García—Fernandez con Guerrico—Arias con Carriguerri—Concurso Maeso—Jáuregui ... con Lapeyre—Graceras con Suarez—Palomares con Bugot—Testamentaría Calo—Carabajo y Quiñones con Wells—Bonilla Umpierrez—Leonarda Colman—Salvañu con Terrade—Testamentaría Tudury—Nería con Goyenechea—Coll con el Fisco—Calleros con Callis—Costa con Martinez—Ferreira con Ceuó—Sucesion Solari—Larravide con ... Mayer—Isabel L. de Velarte—Testamentaría Faria—Poupard con el del Campo—Sucesion Diaz—Rivas con Nicola—Wich con Semalo—Cibils con Antonini—Castro con Soria—Arrisola con Catero—Scheck con Bosch—Felipa P. de la Torre—Testamentaría Sierra—Fossende con Gafera—Petrona R. do Arroyo—Sucesion Fernandez—Poupard con del campo—Figueira con Irigoyen—Sucesion Ramos—Sucesion Arboleya—Sarrasa con Isasquerel—Rebu con Pouyanne—Querencia y Sosa con Nogueira—Mariano Palmarola—Elira M. de Marzoa—Latorre con Lemes—Jorge V. Hansen—Testamentaría Lema—Testamentaría Nuguet—Montevideo, Diciembre 14 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, y á solicitud de D. Miguel Arquimban, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D. Fabio A. Nuñez, se ha trabado ejecucion y embargo en un terreno y finca en el edificada, denunciado como de propiedad del deudor, sito en la calle de Zavala, señalado con el núm. 148, lindando por su frente al Oeste sobre dicha calle, por el Norte con D. José Rocca, por el Sud con D. Juan Starico y por el Este con Da. Joaquina Conde de Lens. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad del terreno y finca embargada, para la correspondiente anotacion; de conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Diciembre 11 de 1874.—José E. Rodriguez, escribano público. d13-3

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Luis Dubois para que en el término de quince dias, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos iniciados por D. Guillermo Pision contra él por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Pando Diciembre 11 de 1874—Cipriano Poyo, Alcalde Ordinario. d13-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los señores D. Cárlos y D. Federico Aranjo para que dentro del término de diez dias contados desde esta publicacion comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y expensado á contestar al juicio de conciliacion que les interpone D. Cárlos M.a Silva, como apoderado de D. José Fabio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 25 de 1874.—Juan Tassani. d13-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Eduardo Pascual, en autos ejecutivos con D. Angel Chiodini por cobro de pesos, se ha trabado secuestro y embargo en una casa y terreno denunciado como de propiedad del deudor, situada en la calle de Maldonado de la ciudad nueva, señalada con el número 17 lindando por su frente al Norte con la referida calle de Maldonado, al Sud con el solar núm. 2, por el Este con D. Pedro Fraga, y por el Oeste con D. José Clariá; segun manifestacion hecha en el acto del embargo. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad del bien embargado para la competente anotacion; de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Diciembre 3 de 1874.—José E. Rodriguez, Escribano público. d13-3

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Cárlos S. y Viana y á peticion de D. Juan Carbajal en autos que sigue con la sucesion de D. Pablo Rebuffato, se ha trabado embargo en una casa situada en la Aguada calle de Nicaragua esquina de Agraciada, señalada con los números ocho y diez, denunciada como de propiedad de la misma sucesion—En consecuencia y no habiéndose presentado los títulos de propiedad para asentar en ellos la nota respectiva, y de conformidad al art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público a sus efectos—Montevideo Diciembre diez de mil ochocientos setenta y cuatro—Antonio R. Pereira, Escribano Público. d13-3

Por disposicion del JuzgadoOrdinario de este Departamento en decreto recaido el dia de ayer y á solicitud del albacea y representantes de los herederos de los finados D. Domingo Faustino Correa y su esposa Da Leonor Correa de Mirapalheta, tendrá lugar á las puertas de la oficina de este Juzgado, la venta pública, adjudicándose al mejor postor, un campo de pastoreo sito sobre la costa del Rio Negro, entre los arroyos Tigre y Caraque, compuesto de cinco suertes, mas setenta y nueve cuadras cuadradas, ... [illegible] ... Villa de San Fructuoso, Diciembre 3 de 1874.—Fructuoso Gilbert. d13-5

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento y á solicitud del albacea y representantes de los sucesores de los finados D. Domingo Faustino Correa y su esposa D. Leonor Correa de Mirapalheta ... [illegible] ... Villa de San Fructuoso, 3 de Diciembre de 1874.—Fructuoso Gilbert. d13-5

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno sito en la calle Agraciada ... [illegible] ... Diciembre 9 de 1874.—Ricardo L. Uder. d13-5

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION—Montevideo Diciembre 3 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en la manzana núm. 166, de la nueva ciudad, ... [illegible] ... d13-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA COLONIA—Colonia Noviembre 19 de 1874.—Por auto de este Juzgado, fecha 9 del corriente y á solicitud de D. Manuel G. Perez, por cobro de alquileres se ha trabado embargo de las existencias de una imprenta que existe en la casa del citado Sr. Perez. Lo que se hace saber á efectos que las personas que se consideren con derecho á dicha imprenta, ocurran en el término de 30 dias á este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo pasado dicho plazo, se procederá como corresponde.—Claudino Rojas, 1er. Suplente. n20-1mes

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Juan A. Vazquez, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña Carmen Clemente de Guerra, para que en término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, se presente en la oficina de este Juzgado, calle del Rincon núm. 1, á practicar el reconocimiento de una finca de su finado esposo, bajo apercibimiento de darla por reconocida—Montevideo, Diciembre 7 de 1874—José Luis Antuña, escribano de Comercio. d.8-15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION—Montevideo, Noviembre 25 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derechos á un terreno sito en la manzana núm. 147 de la Nueva Ciudad, esquina Canelones y Santa Lucía, lindando por el Norte con la calle Canelones, por el Este con la de Santa Lucía, por el Oeste con García y por el Sud con Domingo Lanza, para que en el plazo de 30 dias á contar de la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Turena en representacion de D. Manuel Perez, por cobro del empedrado practicado á su frente; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Juan Tassani. n.27-15.

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Vasco Olivera, para que dentro del término de 60 dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que sobre escrituracion de un campo y liquidacion de sociedad le ha promovido D. Federico Demartini en representacion de D.a María Josefa de los Santos Olivera, bajo apercibimiento que si no lo efectuase se le nombrará curador que lo represente, pues así lo tengo mandado en auto de esta fecha.—Minas, Noviembre 23 de 1874.—Teodoro Bustamante. n27-60

JUZGADO DE PAZ DE 5.a SECCION.—Montevideo, Noviembre 25 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Taillor ó á la persona que se considere propietaria ó con derechos á un solar sito en la manzana núm. 143 de la Nueva Ciudad, esquina de las calles del Durazno y Santa Lucía, lindando por el Oeste con la calle del Durazno, por el Sud con la de Santa Lucía, por el Norte con D. Cayetano Rompio y por el Este con D. Antonio Puis, para que en el plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Turena, apoderado de D. Manuel Perez, por cobro del empedrado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Juan Tassani. n27-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los herederos ó sucesion de D. José Piñeyro para que se presenten en la oficina del Juzgado calle del Rincon número uno á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Manuel Piñeyro dentro de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1874.—José Luis Antuña, escribano público. d10-20.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Vargas, para que dentro del término de 12 dias se presente en la oficina del Juzgado, calle Rincon n. 1, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido la Sr. Secia y Requena, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar y corresponde por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. d3-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del Concurso formado á los fallidos Sres. Kahl hermanos, del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. José Civils, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1874.—José Luis Antuña.—Escribano Público. d1-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado al fallido D. Julio Rodriguez del comercio de Paysandú deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Francisco Emerio dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Noviembre 26 de 1874.—José Luis Antuña, escribano público. n28-30

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez Letrado de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado al fallido D. Rafael Romea, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado, D. Federico Balparda, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Noviembre 26 de 1874. n27-11 José Luis Antuña, escribano público.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez Letrado de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel F. Barros del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Manuel Bastó dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Noviembre 17 de 1874.—José Luis Antuña.—Escribano de Comercio. n17-30

Emplazamientos

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.a Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Pedro Silva y D.a Josefa Olivera, para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo en el Departamento de la Colonia, siguen con los Sres. Delgrano, ... dentro del término de cuarenta dias, á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 30 de 1874.—Alberto ... Escribano Público. d1-30

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital se cita llama y emplaza á D. Alejo Diaz para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Gerardo Nogueira pidiendo la nulidad de la venta de un terreno ... bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 17 de 1874.—Benito Montaldo.—Escribano Público. n28-1 mes

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza á D.a Josefa Bonino de Lena para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado ante este Juzgado D. Ramon Alvarez, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Noviembre 18 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público. n19-1mes

Remates judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal se va á proceder á la venta en público almoneda el dia ... á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribanía de lo Civil de la 1.a Seccion, de un lote de terreno ... el número dos perteneciente á la sucesion de D. Francisco Castagnet, ... [illegible] ... José Nones Rosres, para pago de honorarios. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta Escribanía.—Montevideo, Diciembre 10 de 1874.—Julian Nuñez, Escribano Público. d13-8

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso al público Yo el abajo firmado, apoderado de los herederos de don Marcos Miranda, queda nula y de ninguna valor, la venta de la sucesion de dicho Miranda—tiendo dicha sucesion con don Fernando de Castro y de don Tomas García—Situada en el nuevo Pueblo de la Paz—Calle Ibicuy núm. 76—Federico Castelli. d-15-3

Ag. Carlevaro é hijo han mudado su escritorio á la calle del Daymán, al lado del núm. 101. d15-18

Aviso y protesta La venta judicial anunciada en este diario, de unas suertes de campo, de las sucesiones de D. Domingo Faustino Correa y su esposa D.a Leonor Correa Mirapalheta, sin señalamiento de dia y hora, no puede tener lugar, por hacerse sin conocimiento ni anuencia de todos los interesados y contra lo dispuesto por los arts. 906, 913 y 915 del Código Civil—El apoderado de los 3 herederos, Silveyras. d.14-8.

Al comercio Sabemos anda por esas repúblicas un sujeto llamado D. Bruno Carné que usando nuestro nombre trata de explotar, como lo ha probado, con giro de letras á nuestro cargo. Prevenimos que son falsas las firmas y sellos que presenta de Buchetti hnos., pues nosotros no firmamos como todo el comercio sabe con la firma puesta al pié.—Barcelona, 13 de Noviembre de 1874.—Buchetti hnos. d13-3

A los fotógrafos Se ofrece un buen retocador y conociendo perfectamente todo el ramo de la fotografía. Calle Bacacay núm. 31. d13-7

Al comercio Habiéndome separado de comun acuerdo de la sociedad que tenia con D. Santiago Piovanetti, en el Paso del Molino, prevengo que ha quedado el Sr. Piovanetti al cargo del activo y pasivo; el que tenga cuentas que arreglar, lo hará en la misma casa en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Diciembre 11 de 1874.—Luis Lerena. d12-3

Al comercio Participo al comercio que con esta fecha he vendido á los señores Gariboto y Craviotto parte de las existencias y el armazon de mi joyería, sita en la calle del 18 de Julio núm. 211. Las personas que tengan créditos contra la casa los presentarán á los cinco dias de la fecha.—Montevideo Diciembre 11 de 1874.—Santiago Villalonga. d12-5

Al comercio Los que suscriben han comprado el restaurant denominado «Oriente» sito calle Cámara núm. 65. Las personas que tengan algo que reclamar lo verificarán en el término de cinco dias á contar desde la fecha. Montevideo, Diciembre 12 de 1874.—Sabaté y Carreras. d12-5

Al público Los que suscriben avisan que habiendo vendido nuestra casa de negocio Restaurant denominado «Oriente» sito calle Cámaras núm. 65, las personas que tengan algo que reclamar lo verificarán en el término de cinco dias á contar desde la fecha—Montevideo Diciembre 12 de 1874.—Vidal y Ca. d12-5

Aprovechar La importante oportunidad de tenerse que vender la «Tienda al Capricho» sita en la calle de Sarandí, núm. 145, buena posicion y con un módico alquiler; se le hará una considerable rebaja, sobre todo lo que existe en ella. Ocurrir para mas informes á los Sres. Juan Costa é hijo y C.a, calle de Rincon, núm. 98.—Montevideo, Diciembre 11 de 1874. d12-3

Agencia de colocaciones CALLE CANELONES NÚM. 61—Se precisan con prontitud: 2 dependientes de aduana sino son prácticos se le enseña, 1 ídem para una papelería, 2 ídem para almacen al por menor, 1 ídem tienda, 3 talabarteros, 1 mozo de café, 2 ídem para abordo, 2 sirvientes, 1 portera, 3 cocineros, 3 peones para limpiar la vía, 2 ídem para lechería, 2 guarda-trenes, 2 cobradores para una empresa, 1 dependiente de almacen al por mayor, 2 matrimonios. d12-4

Agencia de colocaciones CALLE DE BUENOS AIRES NÚM. 13. Se precisan con prontitud: 1 dependiente para un registro, 2 id para mercería, 1 id para almacen al por mayor, 2 id para almacen al por menor, 1 portero, 2 mozos de café, 3 id para abordo, 2 cocineros, 2 sirvientes, 1 guarda tren, 6 peones para limpiar la vía, 3 id para quinta, 2 matrimonios, 2 oficiales herreros, 2 id carpinteros, 4 albañiles. d12-4

Acercándose Las fiestas de Navidad y Año Nuevo y no habiendo mejor forma de souvenir que un buen retrato, hemos resuelto hacer una rebaja de 25 p% sobre los precios de costumbre de nuestra fotografía durante, solamente, los

QUINCE DIAS ANTES DEL 1.o DEL AÑO. Por consiguiente, los retratos album imitacion porcelana de 2$, costarán 15$ doc.; retratos album Rembrandt de 12$, costarán 9$ doc; retratos carte de visite de 6$, costarán 4$50 doc.

RETRATOS PORCELANA LEGÍTIMA, marco de terciopelo, muy apropósito para regalo, de treinta pesos, á 22 50 uno. La ocasion es para aprovecharse porque pasado el 1.o de Enero volveremos á los precios de costumbre—Bate y C.a 170 y 172 calle 33. d12-15

Agencia DE ASUNTOS JUDICIALES Y COMISIONES EN GENERAL—Calle de la Colonia, n. 62, de ocho á cinco de la tarde. d12-15

Agencia de colocaciones CALLE FLORIDA n.o 26. Se precisan 2 dependientes de barraca y 1 guarda libros, 2 mas para registro, 3 dependientes de almacen, 1 ídem de 25 á 30 años para almacen por mayor, 1 id para tienda, 3 mozos para café, 4 carpinteros y 2 herreros para una estacion, 3 mucamas, 2 cocineros, 6 peones para una grasería y 2 matrimonios. d11-4

Agencia de Reforma Colocaciones, Andes número 22.—Se precisan 2 guarda-trenes, 1 tenedor de libros, 2 dependientes de registro; hay ocupacion para dependientes almacen, mozos de abordo, cocheros de tren, 1 portero. Se ofrecen mucamas, cocineras y sirvientas. Se da oro sobre alhajas. Se practican diligencias para ocupaciones. Andes, 22. d11-4

Al público Con esta fecha he comprado á D. Pedro Mendiondo, vecino de San José, las existencias del hotel francés, quedando desde la fecha por mi sola cuenta las operaciones de dicho establecimiento.—M. Dabusionde—San José 6 de Diciembre de 1874. d11-15

Al comercio Los que suscriben han disuelto amigablemente la sociedad que tenian en la casa de menudeo situada en la calle de la Florida núm. 162, y Canelones núm. 25 quedando desde esta fecha el activo y pasivo á cargo del socio D. Andres Rodriguez, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Diciembre 10 de 1874.—Andres Rodriguez, Manuel Perez. d10-10

A los constructores Se hacen ladrillos sistema Europeo, útiles para trabajos de importancia por tener una gran resistencia. Presentando una economía notable en mezcla, mano de obra y espacio.—Ocurrir calle Piedras núm. 231. d8-10

Ambrosio Castagnet Ha establecido su escritorio en la calle Ituzaingó núm. 11 altos. d5-15

Adivinadora Del presente y por venir como ninguna en Montevideo, la que vivia en la calle de Andes núm. 197 se mudó calle de Soriano núm. 22. d5-8

Atencion Se alquila para entregar el dia 1.o de Enero de 1875 el hermoso almacen con gran sótano y el primer piso de la casa situada en la calle Zavala núm. 100 ocupada actualmente por la casa introductora de los Sres. P. Rubichon, A. Junca y Solsapaire-Heron.—para tratar calle Misiones núm. 36. d3-10

Atencion Se alquila con contrata una hermosa casa, en el parage mas central de la ciudad. Consta de 22 piezas, siendo 15 de ellas amuebladas. Se venderán los muebles ó se alquilarán segun convenga. La casa es inmejorable y con todas las comodidades necesarias para casa amueblada. Para tratar Misiones 229. d.3-10

A los confiteros y cigarreros Recortes de Papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A los fotógrafos En la fotografía Calle del Cerro 17 se encuentra en venta toda clase de productos químicos, cámaras oscuras, cilindros, vidrios, papeles, cartones, etc., y demas enseres del ramo.—Hay tambien maquinitas muy simples para cortar óvalos de diferentes tamaños. LVI

A los padres de familia Un jóven español Dr. en la Facultad de Filosofía y letras, se ofrece para dar lecciones particulares de Inglés, Francés, Latin, Griego, Filosofía, Estética, Literatura General, Historia, ó cualquier otra asignatura de 2.a enseñanza. Calle Ituzaingó núm. 127. n25-1 mes.

Al comercio Yo el abajo firmado llamo á todos mis acreedores que tengan la bondad de pasar por la calle Cámaras núm. 77 que les darán razon. Montevideo, Noviembre 23 de 1874.—Fortunato Colon. n.19-1m.

A los comerciantes Expendedores de baules para exportaciones en campaña y demás procedencias. Ojo! depósito en grande escala de baules por mayor y menor con rebaja del 15 por % de los precios anteriores. Todo comprador tendrá derecho á un descuento del 5 p. % en sus compras no siendo menor de 50$ la suma que resulte en sus facturas. Es escusado persuadirles de la solidez en los trabajos que se practican en esta casa por ser la única en esta especialidad y de mas extension en este ramo, por lo tanto se atenderá á cualquier pedido de trabajos sobre medida como siendo bolsas, baúles, maletas y todos los demas objetos del ramo. Per L. Sorbet calle Rincon núm. 96 En la misma casa tambien hacen falta oficiales. XXII

Atencion y sin bombo Acaba de establecerse en esta capital el Dr. en Medicina y Cirujía D. Federico de Saint-Remain: ofrece sus servicios á los habitantes de esta ciudad; trata con alguna especialidad en las enfermedades de mujeres y niños—Horas de consultas de las 2 á las 4 de la tarde, y vacuna en su casa gratis. Vive en la calle de la Colonia núm. 165. n.19-1m.

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

Al comercio Habiéndose puesto en liquidacion, por convenio entre los sócios, la sociedad existente en esta plaza con la firma que suscribe, se llama á todos los acreedores por cuentas corrientes ú otros títulos de cualquier naturaleza que sean, para que se presenten en el escritorio de la sociedad, calle del Yerbal núm. 12, en el término de treinta dias, contados desde la fecha, á hacer una verificacion de sus créditos. Los que no se presenten en el plazo señalado, sufrirán los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1874. —Jorge West y C.a, en liquidacion. n14-1m.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, walz, polkas, mazurka, danza y lanceros. impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador público Manuel G. Rivera calle Soriano 181 esquina á Cuareim y Daiman 182. XLVI

Cocinera Se precisa una, calle Sierra, frente al número 31, dos cuadras antes de llegar á la Plaza de Flores. d15-1

Cocinera Se necesita una que sepa bien sus obligaciones.—Dirigirse calle del 25 de Mayo núm. 112. No se admitirán Gallegas. d13-3

Cocinera Se necesita una en la calle de las Piedras número 154 altos. d13-3

Caballos Se venden tres de marca de propiedad segura, calle Yaguaron núm. 219 entre Soriano y Canelones daran razon. d13-3

Casa de campo Se alquila una en Atahualpa con portones, 18 piezas, con cielos rasos, un hermoso galpon, parral, etc. Ocúrrase calle del Cerro-Largo núm. 30. d13-1 mes

Carruage de lujo Calle Florida núm. 33 caballeriza entre Colonia y Mercedes, el rico Landó, id Victoria de la fábrica de Lebrieu de Paris, recien llegado se vende todo completo con caballos ... [illegible] ... de reducidos de los precios corrientes. Las personas de gusto pasen á ver los lujosos carruajes ... [illegible] ... d15-1mes

Cura garantida El que suscribe se ofrece al público para la curacion de la tenia ... de la enfermedades siguientes: Diarrea, Dispepsia, Disenteria, Arrojos y cura toda indisposicion del estómago y el cólico llamado de miserere, poniendo al paciente en una hora fuera de peligro. Acudir calle de Nicaragua á la espalda de la capilla de la Aguada, no habiendo primero ... de seis á ocho y de ocho á nueve de la mañana.—Francisco Juncal [sobre] LVII

Canto hnos. y Torres Balanceadores Contadores y Rematadores públicos. Se encargan de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, particion de herencias, balances, remates y toda clase de comisiones. Calle 25 de Agosto, n.o 25, y calle Cerrito, n.o 153. XLIII

Da. Guillerma Castelli abogada de la finada Bartola ... [illegible] ... calle de Zavala núm. 103 de 12 á 3 de la tarde. d13-18

Dependiente de almacen De ... se ofrece uno inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones, el que precise ocurra calle Colonia núm. 14 esquina Florida.—Almacen de la Junta. d13-8

Dependiente de almacen Se necesita un dependiente de almacen que conozca bien el despacho al menudeo y al por mayor, que sea hombre formal y que tenga inteligencia y práctica en el ramo y que la haya ejercitado en esta capital y á la vez que pueda garantir su conducta. El que reuna estas condiciones puede pasar por la calle Cerro, 109, para tratar, no considerándose ... se presente. d13-3

D. José Pou Cardoner Doctor en medicina y cirujía, se ha establecido en la calle Buenos Aires 286, frente á Solis Consultas de 1 á 2, gratis para los pobres. n20-1m

En la Florida A una cuadra de la plaza nueva del Centro, calle de Agricultores se vende una barraca grande con techo de teja francesa, piso de tabla, algibe, pileta y otras muchas comodidades propias para barraca, el terreno es de 60 varas de frente por 50 varas de fondo todo cerrado de ladrillo y con 2 portones grandes; el que se interese, en la casa de D. Domingo Lara encontrará con quien tratar. d11-10

El abajo firmado de regreso de su viaje á Europa avisa al público y á sus favorecedores, está pronto á servirlos en los trabajos que se le encarguen de pisos de varios colores, veredas, caños, fuentes, baños, casas y para jardines, etc. donde se podrá ver muestras de dicho trabajo.—Calle Agraciada núm. 95—Francisco Gasola. d13-15

Fortuna El que desee hacer fortuna. Se vende á largo plazo y á precio módico una propiedad de la sucesion de D. Juan B. Cassinelli, situada contiguamente al depósito de agua corriente y paralela con el nuevo pueblo de la Paz y Estacion ... Ferro-carril, conteniendo una área de tierra de treinta y poco de cuadras, ... cercado de pita, ... y en su centro no el arroyo Miguelete, mas dos sólidos molinos de viento y de sus enseres relativos á su servicio, incluso los animales para las moliendas, gran depósito para grano y harina con sus respectivos cernidores y levantadores con todos sus útiles correspondientes de muy poco uso para dichos molinos, y un extenso edificio bien construido para habitar familia, cocina y un gran algibe cuarto de peones, caballeriza corral para cerdo, gallinero y una hermosa quinta, con una infinidad de árboles frutales. Y tambien se vende en la misma inmediacion arriba expresada un área de tierra de ... y poco de cuadras con cantera abierta de piedras para adoquin ... y losa que actualmente la están trabajando, campo para pastoreo y chacra, y en su extremo el arroyo Miguelete. Para tratar, ocurran calle Convencion n.o 95 entre calle Uruguay y Paysandú. d17-2 meses.

Francisco Sagaseta Indart MÉDICO CIRUJANO—Ha abierto su consultorio, calle Daiman núm. 96, entre Mercedes y Colonia, horas de consulta, de una á tres: gratis para los pobres. d 2-1mes

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 150. XXIII

Gran rifa PARA AÑO NUEVO—Del mas elegante carruaje (vagonette) para paseo; se rifa todo completo con arreos y pareja de caballos, antes del 15 de Enero de 1875, el dichoso que lo saque sirviéndose de él no tiene mas gasto que 45 pesos mas ó menos al mes, dividido en cuatro amigos, no pasa el gasto de 10 á 12 pesos por cada uno al mes. Para verlo é vagonete, calle Florida 63, caballeriza entre Colonia y Mercedes. d12-15

Giuseppe Mazzini Se avisa á los señores suscritores agli scritti editi e inediti di Giuseppe Mazzini que ha llegado el octavo volúmen y desde mañana pueden retirarlo, á no efectuarlo á los quince dias de la fecha será puesto en venta. Tambien se ha recibido algunos libros mas de lectura amena en Italiano.—Montevideo, Diciembre 5 de 1874.—Papelería—Calle 18 de Julio núm. 76. d8-4

Gratificacion Se le dará á quien diere razon de 4 conejos, 2 de raza angora y 2 de casa belier, que fueron robados en la noche del 2 del corriente en la quinta del Sr. Capurro, en Santa Lucía. Ocurrir calle Piedras 255. d5-10

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 26 y 28, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Farruco—Pablo Fernandez. XXIV

Inmejorable propiedad Se vende el muy conocido y acreditado establecimiento de molino, sito en el camino de Carrasco, inmediato al Buceo, el que cuenta con un material de primer órden pronto para el trabajo, con un edificio de once piezas de azotea, un hermoso patio, gran algibe, un granero y atahona, todo construido con materiales sólidos. El terreno de esta propiedad consta de 12 y ¾ cuadras cuadradas de tierra productiva, con agua para riego en abundancia, árboles frutales é infinidad de parras venidas de Europa, así como un jardin y quinta para siembras. Se previene á las personas que se interesen en la compra de este «Recreo sin rival» que pueden hacerlo tanto por el todo como por la mitad, segun les convenga.—Para tratar ocurrir á su propietario Jacinto Anselmi en dicho Molino quien se desprende de esta hermosísima propiedad por tener que ausentarse muy en breve del país. Tambien pueden verse por informes con D. José Salvaño en su casa de remate, pasaje del Mercado Viejo. d13-1

Importante GRAN BARATILLO DE CALZADO, calle de la Colonia núm. 86 y 88.—Se vá á mudar al lado núm. 92 y 94 a, para el fin de año, avisando á sus muchos marchantes y al público en general, que abrirá su establecimiento con un surtido de todas clases de calzado de las fábricas mas acreditadas de Europa, que se espera para el 15 de Diciembre próximo.—Antonio Juns. d2-1mes

Importante Todas las personas que precisen antecedentes de toda clase de documentos; ya sea de tierras, propiedades, del siglo pasado, hasta estos últimos años: testamentos, testamentarías, autos de cuestiones, capellanías etc. pueden ocurrir á la calle de 25 de Agosto núm. 150 que encontrarán la persona quien les podrá dar conocimiento de lo que puedan necesitar. n25-1 mes

Instituto de I. Pública El concurso para proveer una escuela de niñas en el Durazno se efectuará el 30 del actual. Se admiten solicitudes hasta el 28.—El Secretario. d4-10-e á n p. 3a

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. XXV

La familia Oorillus En la calle del 25 de Agosto núm. 90 se desea saber de dicha familia para un asunto de una importancia sobre un terreno situado en Buenos Aires, Calle de Venezuela en dicha calle y núm. darán razon. d13-3

Ladrillo inglés Superior para construccion, se vende á 15$ millar, calle Orillas del Plata frente al Aserradero Americano. d12-15

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, num. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE [para adultos] especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 162. XXVI

Mozo PARA ALMACEN DE MENUDEO se ofrece uno para la ciudad ó campaña; tiene práctica en este ramo y dará garantías de su conducta: el que se interese ocurra en la calle Agraciada núm. 18, Segundo almacen de la Paz darán razon. d13-3

Mujeres italianas ó francesas Se precisan 4 para hacer cigarrillos á máquina.—Si no saben se les enseñará. Pero son escusadas si no tienen casa propia, pues no es para conchavarlas, sino para darles un tanto por cada 100 atados de cigarros que hagan. Ocúrrase Cerrito 170. d.13-3

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas; se ha mudado á la calle de Daymán, núm. 103. Vende y compone rosarios en la misma casa. XXIX

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 124 y en la de los Andes 181. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Onzas cortas Se compran en la calle 18 de Julio núm. 108 y 110. d15-1 mes

Ojo á los barberos Se vende la barbería sita 18 de Julio 216 por ausentarse su dueño del país. Ocurrir á la misma. d15-6

Onzas cortas á 15 $ Se compran por cualquier cantidad, aunque le falten de uno á cuatro gramos de peso, y las pasen de dicho precio se comprarán á precio convencional, y tambien se compra oro español y papel de Buenos Aires en la Agencia del Pueblo calle 18 de Julio núm. 167 al lado del Registro de los Sres. Pachiarotti y C.a d13-6

Onzas Hasta 3 gramas se toman, en la casa de cambio de Juan Fandiño calle de Perez Castellanos núm. 1 Mercado del Puerto á 15 $ cada una. d1-1m

Panadería LA LIGURIA—Se vende esta acreditada panadería con todos sus útiles; la razon y condiciones de venta no disgustarán al comprador. Calle Piedras 125. —Montevideo, Diciembre 14 de 1874. d15 6

Piezas amuebladas Las hay muy buenas en la conocida casa calle Colon 123. d13-10

Prevencion Habiendo comprado el que suscribe, el establecimiento de panadería que giraba bajo la razon social Juan M. Casteran y hno., del otro lado del Paso del Molino, hago esta publicacion para que las personas que tuvieren créditos contra dicha casa, concurran á chancelarlos dentro del término de ocho dias, pues de no ser así haré entrega del importe de la compra.—Paso del Molino, Diciembre 12 de 1874.—Pedro Casteran. d13-3

Planchadora Se precisa una que sepa su obligacion, se le dará un buen sueldo. Ocurrir calle 25 de Mayo 52 B. d13-3

Para llevar los libros Se ofrece una persona con buenas recomendaciones y que puede disponer de dos horas al dia. En esta imprenta darán razon. d10-15

Prevencion Habiéndoseme extraviado una carta que con fecha 10 de Noviembre que termina me dirijió de Montevideo D. José Sosa Diaz conteniendo un vale firmado por este señor con fecha 31 de Octubre último, á mi nombre y á tres meses por la suma de 11,151 $ 97 cts. moneda nacional de aquella plaza, consignando el mismo documento, el interés pagadero al vencimiento á razon de 9 por ciento al año, y aunque siendo el documento personal solo puede ser cobrado por mí, y está prevenido de su extravío el señor Sosa Diaz de Montevideo, lo que hace sea de ningun valor para quien lo tenga, hago esta prevencion al comercio y al público para evitar una sorpresa. Ruego á quien hubiese encontrado el espresado vale, tenga la bondad de entregarlo en mi casa calle Tucuman núm. 233 ó en Montevideo al mencionado señor Sosa Diaz Cerrito 162.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1874.—Narciso Bócalo. d13-15

Profesora Se necesita una en una casa particular para la educacion de unas niñas, es necesario que presente buenas recomendaciones y posea uno de los idiomas inglés ó francés, por mas informes calle del Cerro núm. 102. n25-

Quintero Se precisa uno que sepa su obligacion, en la calle del Cerrito núm. 117 darán razon; inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. Se dará la preferencia á un matrimonio. d11-8.

Sirvienta que sepa cocinar para el servicio de dos personas se necesita en la calle de Maldonado n.o 57. d15-3

Se ofrece una ama de leche italiana, para criar en casa de los interesados. Puede dar garantías de su conducta, calle 18 de Julio, núm. 412. d.9-5

Se alquilan Dos magníficos almacenes, muy bien situados; uno en la calle Misiones entre 25 de Agosto y Orillas del Plata y otro en la esquina del 25 de Agosto y el muelle viejo. Para tratar ocúrrase á la calle Buenos Aires 177. d13-6

Se vende La tienda de la marina española esquina de los Treinta y Tres, por no poderla atender su dueño. d13-3

Se venden ó se alquilan Dos casas nuevas construidas á la moderna con cinco piezas cada una, cocina, letrina y algibe, con terreno de 12 varas de frente al Norte por 35 de fondo situadas en la Figurita á una cuadra del camino de Goes, ... [illegible] ... del Reducto. Se venderán por poco dinero. En el mismo paraje se venden solares de terreno con frente al camino Goes y en calle transversal [Balmaceda suprimido] Para tratar, calle Mercedes número 65. d11-30

Se alquila Una lujosa casa de bajos, compuesta de 18 piezas con aguas corrientes, gas y todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 83 A. 24-10

Sombreros de paja Por liquidacion de factura—Rincon, 174.—En esta casa, especialista de paja de Italia, se encuentra un gran surtido de sombreros para señoras, hombres y niños, á precios muy módicos.—Nuevo sistema para limpiar sombreros de Chile. n26-15

Se vende un almacen con dos billares, el todo ó por separado; para tratar, Médanos, 78. d11-1mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de comercio y comisionista—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay, núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Toma de Sebastopol POR LAS TROPAS ESPAÑOLAS—Aviso á los consumidores en general en la esquina de Ejido y Canelones, ó sea en los fondos del cementerio Inglés, hay un gran depósito de carbon de leña, de piedra y de ... tubo de fierro, chapas de todas clases y dimensiones, acero de calidad y fundido fierro viejo para lastre, y otros artículos que no damos por su larga estension. Alerta vecinos del Cordon y Aguada ya sabeis pues, detras del cementerio Inglés, se venden los artículos á precios módicos, por menor y mayor. d15-1 mes

Tísis, Escirro y Cáncer, Lobanillos, Sífilis y Enfermedades mercuriales.—EL DOCTOR LASSALA, Médico-cirujano homeópata, sócio de la Hahnemanniana matritense y de la Academia homeopática española, examinado por el Consejo de higiene ESPECIALISTA, hace mas de veinte años en el tratamiento de dichas dolencias, ofrece su asistencia facultativa en todas las enfermedades en general y garantiza ademas: La preservacion de la tísis, sea laríngea ó sea pulmonal. Su curacion en todos los enfermos en 1.o y 2.o periodo, y el alivio por efecto en el 3.o, si la laringe ó los pulmones no están completamente destruidos. La curacion de la sífilis antigua y rebelde y de las enfermedades mercuriales, yódicas, etc. Y finalmente, sin usar jamás de la cuchilla, la destruccion ó la extraccion de las lupias ó lobanillos, así como la curacion de los tumores escirrosos y la del cáncer incipiente de los lábios, lengua y matriz. Visita á domicilio dentro y fuera de la ciudad. Recibe consultas, calle de Colon núm. 81, altos, de la 1 á las 4. d10-1 mes

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliendo á los conocidos hasta hoy. Se vende en los principales Registros y en la Droguería por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y C.a d11-3 meses

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una imprentita Se vende una máquina de imprimir al minuto, papel, sobres y tarjetas; Urno todos sus útiles, 21 clases de letra, tinta etc.—Se dará por muy poco dinero. Darán razon en la librería «Maravilla,» Mercado Viejo. d.15-3.

Volantas Coches—breaks, jardineras, tílburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 35, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 30 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. d11-1mes

Al público y á los escribanos

Habiendo llegado á mi conocimiento que D. N. Lescano Fleitas y otros, pretenden enajenar un campo de estancia ubicado en el paraje denominado Cañada de Santos ó Tacuary, en el departamento de Cerro-Largo, y el cual fué de propiedad de D. Manuel Moyano, prevengo que quien tal campo compre, compre comprará un pleito mientras no se entienda con el abajo firmado, heredero y apoderado de la sucesion de mi finado padre, el Coronel D. Ceferino Galeano, cuyo derecho á ese campo es indisputable.

Montevideo, Diciembre 11 de 1874.

d15-10 *Nicasio Galeano.*

Empresa del Teatro Solis

Se alquilan los dos edificios laterales del Teatro, los que estarán concluidos á mediados del mes de Enero próximo.

Para tratar, ocurrir á la Secretaría de dicho Teatro todos los dias de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. d15-15

La Legislacion vigente
DE LA
República Oriental del Uruguay
POR P. V. GOYENA

Primera parte — Derecho Político

EN VENTA: CALLE DE MALDONADO 87

(De 5 á 8 de la noche)

Las personas que deseen suscribirse, sirvanse avisarlo, señalando su domicilio en las imprentas de *La Democracia* ó de *El Uruguay*. n28-1 mes.

EMPRESA PRIVILEGIADA
DE
Asphalto higrófugo
ENRIQUE CASTIGLIONE (SUCESOR DE JUAN POGGI)
NO MAS HUMEDAD

Esta empresa sigue ocupándose de los trabajos para sacar la humedad de los edificios, con el mas completo éxito, como pueden comprobar los señores arquitectos y numerosos y respetables propietarios que han aprovechado de este tan utilísimo invento, bajo el doble punto de vista higiénico y mejora de las propiedades que adolezcan de un defecto tan perjudicial como la humedad de las paredes.—La empresa garante la perfeccion y prontitud en sus trabajos y á precios acomodados, debiendo advertir á los interesados que la estacion actual es la mas propicia para efectuar dichos trabajos.

Se reciben órdenes, calles Paraná, 97, y San José, 191.

n19-1mes *Francisco Vega, encargado de los trabajos.*

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 26 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 231, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etcheverry. VI

IMPORTANTE
GUERRA A LA CRÍSIS
86 — MERCADO VIEJO — 86

Por asuntos comerciales, es forzosa la detencion en esta plaza á un representante de casas importantes de Europa en América, el que cuenta con un inmenso surtido de sombreros de paja de Chile garantidos y en sedería una variacion de gró y damasco de seda español de las mas acreditadas fábricas de España y Francia.

El distinguido público de Montevideo puede aprovechar tan ventajosa ocasion, única de su índole en todo el tiempo trascurrido de existencia comercial.

Se afirma con las buenas clases inmejorables de los artículos y con los precios, que serán un 25 p% de rebaja del costo de factura, y un 30 p% á los que se interesen por toda la partida en el depósito de Aduana.

Para ventas al por menor y tratos, ocurrir desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde, advirtiendo que los sombreros de 100 $ se darán á 40 $ y así sucesivamente en sederías. d10-6

Gran establecimiento
DE
FUNDICION
Y FÁBRICA DE MAQUINARIA
DE
Jorge West y C.a

Habiéndose puesto en liquidacion la Sociedad que, con grandes utilidades ha esplotado durante ocho años este gran establecimiento, lo ofrece en venta en un solo lote. No siendo posible detallar en un aviso las inmensas existencias que posee, solo se mencionarán las principales.

Un gran terreno de 2,650 vs. con esquina á la calles de Yerbal é Ituzaingó.

FUNDICION—Gran surtido de cajas para fundicion.
Id id id herramientas de todas clases para id.
El surtido mas completo de modelos para fundicion que hay en el Rio de la Plata, con todos los accesorios necesarios.
Tres hornos de fundicion de hierro, Fundicion de cobre, pescantes, etc. etc.
TORNERÍA—El surtido de tornos mas completo que hay en el Rio de la Plata.
Un inmenso surtido de máquinas y herramientas, imposible de detallar.
CALDERERÍA—Surtido completo de máquinas para trabajos de calderería, con sus herramientas correspondientes.
FRAGUAS—Cuatro fraguas completas con todas sus herramientas.
MÁQUINAS Á VAPOR—Martineta á vapor, dos magníficas máquinas á vapor con dos calderas de 1.er órden la que pone en movimiento un gran sistema de poleas esparcido en todo el establecimiento.
CARPINTERÍA—Un surtido completo de todos los útiles y herramientas que necesita una carpintería para establecimientos de esta clase.
MATERIALES—Un gran surtido de materiales de todas clases; piezas para máquinas de vapor y una inmensa cantidad de útiles, que es imposible detallar.
Los interesados podrán visitar el establecimiento, donde encontrarán quien dé detalles sobre las condiciones de la venta. n24-1mes



n25-1mes-3a

LEYES
Y DECRETOS DE LA REPÚBLICA
Y
DIGESTO NACIONAL
POR EL Dr. D. ADOLFO RODRIGUEZ

Quedan algunos ejemplares en la librería de Lastarria 232—25 de Mayo—232

d11-15

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental) XIX-3a

Al comercio

Participamos al de esta plaza que desde el dia de la fecha y de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de

ESCARDO Y CREMIEUX

quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. F. Cremieux, que tiene su escritorio en la calle de Misiones n. 80.

Montevideo, 2 Diciembre de 1874.

d8-8 *Florencio Escardo.—Fernando Cremieux.*

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.a
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA en las ovejas y otros animales. Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA en las ovejas y otros animales. Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA XVIII-2

Gran Almanaque
DE
EL SIGLO
PARA 1875

Contiene las materias siguientes:

CALENDARIOS

Cristiano—Del agricultor—Patrio—y de cocitorio.

TABLAS

Solar—De reduccion de monedas extranjeras—De kilógramos á libras y vice-versa—De medidas lineales—De arrobas en decimales y de Medidas Ponderales.

Arancel Eclesiástico.
Derecho de sepultura.
Aniversarios mas notables de la República y Estados del Plata.
Causas célebres.
Poesías, Cuentos, Anécdotas, Refranes, y Chistes.
Juicio del Año.
Leyes, Decretos, Acuerdos y Estatutos de la actual Administracion Ellauri.
Y por último, multitud de Avisos de los principales Establecimientos de la capital.

A pesar de que este Gran Almanaque, es casi doble que el del año que espira, su precio será igual, esto es:

Por mayor 50 cts. el ejemplar.
Por menudeo 60 idem idem.

EN VENTA
En esta Imprenta y en la librería Mariont
VEINTICINCO DE MAYO NÚMERO 235

ATENCION

Se venden dos casas de 17 varas de frente por 19½ de fondo entre las calles del Cerrito y 25 de Mayo lindando con el hermoso palacio de D. Francisco A. Gomez.

Una casa en Atahualpa con ocho piezas, cocina, letrina, azotea, dos zaguanes, y dos jardines con plantas de mérito, cercados de baranda de fierro y un porton del mismo de nueve tercios ... y el frente, conteniendo 60 varas con columnas de fierro y baranda con vista á Montevideo y otro el frente con árboles exóticos y naranjos de 2 clases.

Ademas:

3,339 varas de terreno en la calle del Cármen, lindando con el Sr. Servi, y por el cual pasa el Tren Via del Centro.

2 Acciones del Teatro Solis, 2 del Ferro-Carril del Uruguay—2,000 ovejas finas y 170 vacas de cría. Para tratar ocúrrase á su dueño Cámaras 80.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes en Montevideo, se apresuren á chancelarlas con el que firma en el plazo de 20 dias, yá sea que no se cumpla este aviso se publicarán sus nombres en los diarios y demandando en regla, y á los que se encuentren fuera del departamento de San José, que se entiendan con mi apoderado D. Andrés R. Perera bajo la misma pena sino lo hiciesen dentro de los 20 dias, que bajo su consideraciones, pues despues se remitirán las cuentas al juzgado de San José ó á la fuerza; todos sin excepcion.—Para tratar, de 2 á 5.

n24 20-3m.pij *José R. Perera.*

Quién qu'ere dinero?
117 — JUNCAL — 117

En la Platería y Joyería, calle Juncal núm. 117. Se ha recibido un surtido de alhajas á precios reducidos, compostura de todas clases, se encargan de trabajos de Iglesia como cáliz, coronas, sahumadores, etc. y compostura de ídem, á los señores mercachifles y plateros un surtido de anillos hechos en el país.

Se da dinero sobre alhajas ó piedras preciosas á condiciones muy ventajosas á plazos é interes convencionales, y los que se dignen favorecer esta casa, verán que en ninguna otra parte serán tratados como lo prometemos: no olvidarse Juncal 117. d. 1.a 1 mes

GRAN DEPÓSITO
PIANOS, ARMONIUMS
Y MÚSICA
DE BERNAREGGI Y CALVO
CERRITO, 123 — MONTEVIDEO

Alquiler, composturas y afinaciones de pianos, fundas, taburetes, ... candeleros y otros varios artículos.

Obras ... y todos los ... y ... instrumentos de ... Suscricion ... de las publicaciones musicales. LVIII

Tranvía del Centro

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre de 1874, las salidas de los trenes serán del modo siguiente:

Estacion del Cordon á Montevideo:
El 1er. tren sale á las 6 de la mañana.
De Montevideo á la Union y Maroñas:
El 1er. tren sale á las 6 ... á ... todos los 20 minutos sin interrupcion.
De Maroñas para Montevideo:
El 1er. tren sale á las 6.30 y cada diez minutos.

SERVICIO DE NOCHE

Desde las 7.30 de la noche hasta las 10, los trenes de Montevideo para la Union y cada media hora hasta las 9.30.
De Maroñas para Montevideo á las 7 y 8½ y ... para el Cordon á las 10 y 10.30
Se avisa igualmente al público que los billetes de boletos de abono en la confitería de Monserrat, calle 18 de Julio y en la confitería Montevideana, plaza de la Matriz, esquina Cámaras. d15-3

Buenaventura S. Aus
MÉDICO Y CIRUJANO

ha abierto su consultorio en la Union, calle de Figueroa, núm. 10, donde dá consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 11 á 1, y los mártes, jueves y sábados, en Montevideo, calle Ituzaingó, 157 (altos), de 12 á 1.

Gratis para los pobres

n24-1mes

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA BRASILERA DE N. Á VAPOR

El vapor «ARINOS»
Comandante F. P. Feijó

Ese hermoso paquete saldrá el dia 7 de Enero de 1875 para el Rio Grande y escalas y saldrá para dicho puerto el dia 18 á las 4 de la tarde, haciendo escalas en RIO GRANDE

SANTA CATALINA
Y
PARANAGUA

Tiene ya el registro abierto para carga.
Recibe carga para los puertos de escala.
Encomiendas, dinero á flete y pasajeros, en la Agencia, calle de Misiones n. 108. d15-4

R. P. F.
ROCCO PIAGGIO Y FIGLI

SERVICIO Á VAPOR
ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

ESTER de 2000 ts. — COLOMBIA de 3000 ts.

Saldrá mañana 2 de Diciembre el vapor italiano

COLOMBIA
CAPITAN FRANCISCO SERLANI

Para RIO JANEIRO
GIBRALTAR
MARSELLA
GÉNOVA
Y NAPOLES

Por mercaderías y pasajes, ocúrrase al corredor marítimo Sr. D. Cárlos D. Rocco, calle de ... n. 80 y á los agentes A. Piaggio é hijo.
n27-8 134 Calle Piedras 152

PARA ROSARIO DE SANTA FE
DIRECTAMENTE
Vapor paquete nacional «ADELA»

Saldrá en breves dias, recibe carga á flete y pasajeros.—Por informes, ocurrir calle Zavala, 146, ó á su agente marítimo Juan Pessano, Zavala, núm. 7. d12-3

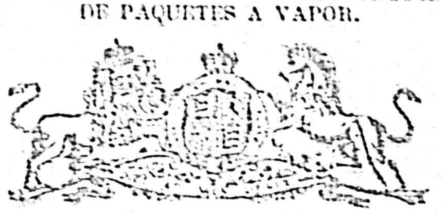
PARA BUENOS AIRES
ROSARIO
CAPITAN ...

Saldrá el martes 15 de los corrientes á las 5½ de la tarde. Admite carga, encomiendas y dinero á flete.

TARIFA — Cámara, 8 $; Proa, 4.

Agentes, Fraga hnos., calle Piedras, 120. d13-

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES Á VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑÍA
NEVA
Comandante HERBERT
De 3,518 toneladas

Saldrá el 16 de Diciembre, á las 5 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasajeros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Para Rio de Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ídem Bahía	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ídem Pernambuco	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ídem Lisboa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ídem Southampton	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ídem Havre y Cherburgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]

... [illegible] ... Agentes de la Compañía Real Británica, calle de las Piedras, núm. 121.

The United States and Brazil Mail Steamship Company
(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA YORK, ... [illegible]

PARÁ
SAN TOMAS
Y NEW-YORK

... [illegible] ... d15-5

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL
ITALO-PLATENSE

Saldrá de este puerto el dia 17 de Diciembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones n.s 14 y 16 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et Cie.

Los Agentes *Luis Gnecco y C.a*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. d5-10

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Se previene al público que las capitanes de los vapores de esta compañía son muy estrictos en la atencion para con los pasageros y el buen órden que sirven á bordo de sus buques.

Los siguientes vapores saldrán de Montevideo en el mes de Noviembre:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LIGURIA 9 Diciembre.
COTOPAXI 23 Diciembre.
POTOSÍ 6 Enero.

El «Liguria» y «Potosí» tocarán tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ILLIMANI 2 Diciembre.
BRITANNIA Diciembre 17.
JOHN ELDER 30 Diciembre.

... [illegible] ...

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de vapores entre Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

... [illegible] ...

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 162

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 51⅞ p. $, y á 3 d/v. 50⅞ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.95 p. $. y á 3 d/v., 4.93 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.45 fr. p. $, y á 3 d/v., 5.35 p. $.

Cuentas corrientes, abona	5 p %	anual
Id. id. cobra	10 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	8 »	id.
Id. id. id. 6 meses	9 »	id.

III — Montevideo, Diciembre 3 de 1874.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, es como sigue:
Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	5 p %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 »	»

Montevideo, Diciembre 1.º de 1874. — F. S. Walton, Gerente. I

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... á á 5 p % anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
3 á 6 meses .... 6 á 8 p % anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso .... 6 á 8 p % anual
DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compra y da sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874
ACTIVO
[illegible]
PASIVO
[illegible]
Montevideo, Noviembre 30 de 1874. — [illegible]

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1874
Activo
[illegible]
Pasivo
[illegible]
S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Diciembre de 1874. — F. S. Walton, Gerente.
[illegible]

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p.%
Las cuentas para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 20 centésimos las de 50 planillas dobles y 25 centésimos las de 25 planillas dobles.

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 152 y 154 — VII

LETRAS A LA PAR
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan desde la cantidad de cien pesos en el escritorio de
ZAVALA, 67—Bustos Hermanos—ZAVALA, 67
XI

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

Nueva carrera de diligencia
DE FLORAN GASTAN Y C.ª
La Flor de San Ramon
Esta nueva diligencia que hará la carrera de esta capital hasta San Ramon en combinacion con el ferro-carril á Canelones, hará sus salidas de la capital los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes y de San Ramon los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes.
AGENCIAS—Agencia en Montevideo calle Rio Negro núm 19—Canelones Hotel Frances de Dn. Juan Ladiaca—San Ramon Hotel de Dn. Pablo Bermudez.
Nota—Saliendo de la capital en el primer tren de la mañana del dia marcado para su salida, encontrará en la estacion Canelones la diligencia que espera la llegada del primer tren. d6-1mes

D. Fidel Alvarez del Pino
Se previene á este señor pase por la calle 25 de Mayo núm. 119 para ser impuesto de asuntos que le interesan—Montevideo Nbre. 25 de 1874. n25-15

AGUA DE SELTZ
Selser Tafel «Wasser y Apolinaris»
BRUNNEN
Recibido por el buque «Alberts», de Rotterdam, el 1.º de Diciembre
Se vende en la calle de Solis, n. 43
d3-1mes

¡Gran rebaja!
Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Porongos, Chamiso y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Porongos, por Durazno, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Paso del Rey, Yí, por Florida, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Treinta y Tres, por Cebollatí y Polanco, los dias 3, 1?, y 23.
Para Cerro Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Santa Victoria, por Rocha, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para San Ramon, por Canelones, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Paso de la Cruz del Yí, por Florida, La Cruz, Sarandí, Palermo, Molles, Santa Clara, Manzevillagra y Paso Tranquera, 4, 12, 20 y 27.
Para Cuñapirú, por Melo, Corrales, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos y Yaguarí, los dias 8, 19 y 29.
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 6, 19, 23 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para el Rosario, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay Cerú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para Porongos, por Isla-Mala, Ombúes de Castillo y Camino de la Cuchilla, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para Porongos, por el Durazno, todos los dias.
Para Tacuarembó, por Polanco del Rio Negro y Santa Clara, los dias 6, 16, 26.
Para Polanco del Rio Negro, por Durazno, Carpintería y Maestro Campo, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para Mansevillagra, por Florida, Timote, Cuchilla de Palermo y Talita los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el Sauce, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para Treinta y Tres y Artigas por el Tala, los dias 15 y 30.
Para Paysandú, por Durazno, Juan Fernandez, José Piquet y Paso de Quinteros, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares
Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la Florida de Juan Chazo la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para Pando—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS
En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones de quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimentes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

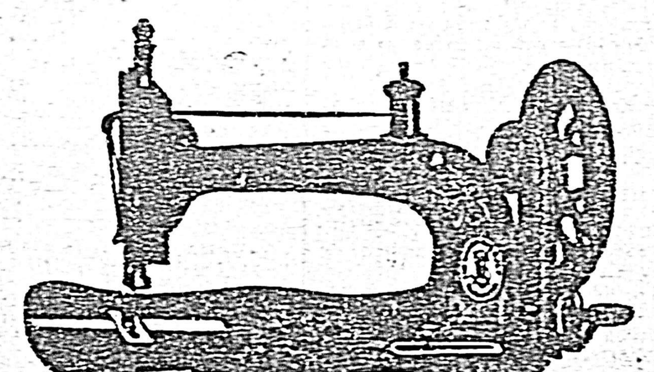
«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, había buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»
Dr Carreet.

«Fulano A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacía diez y ocho meses. Había tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que se sobrellevaba ni siquiera el sulfato de hierro; estaba sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el Quinium cuya aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaída.»

«Madame P..., de edad de 56 años, estaba devorada, hacía cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano y el miasma es de una estension.
Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaída, que pide otra botella de Quinium.»
Dr Rechaine.

«Desde hace algunos años, asistí á los obreros de la fábrica Excelino y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de Quinium Labarraque, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.
«El mismo M. Excelino, que había llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos escesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á la dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.»
Dr Pellevet.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.



Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:
J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Cindadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicui, núms. 72 y 74.
Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.
AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171
Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
XXXII—d½

CASA INTRODUCTORA
DE
RELOJES Y ALHAJAS
Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA
DE
J. CAUVIN
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.
MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO
XXXIV—d½

OLEO MORRHUINE
Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, tiene las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en Paris, farmacia Rousseau y C.ª, 21, place Vendôme.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI, hermanos y C.ª

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio especial y diario de noticias comerciales provenientes de las plazas y de los mercados estrangeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa sean seguras, regulares, directas y rápidas.
La suscricion será de 5 pesos fuertes y se pagará adelantada.
[illegible]
XLV-3S

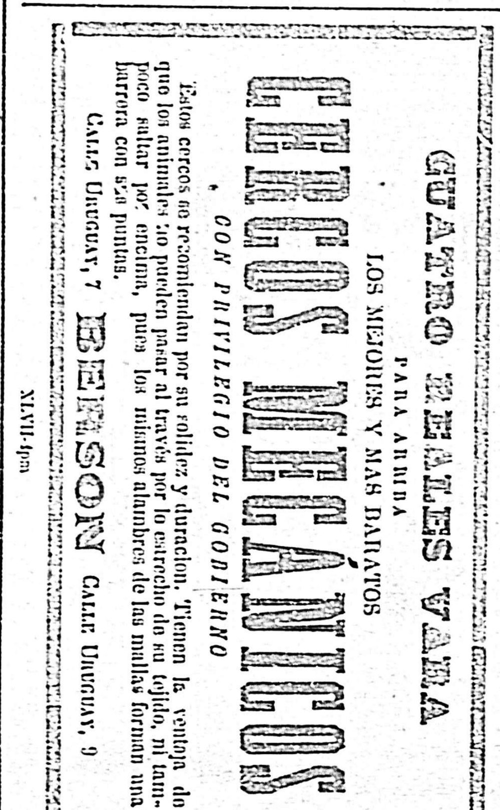
PEPSINE BOUDAULT
PARIS 1867 — 1868 — NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas á la PEPSINA BOUDAULT — 1872 — 1873 VIENA
Nº DE HONOR — Nº DE PLATA — Nº DE ORO — Nº DE MÉRITO
La SOLA aconsejada por el Dr CORVISART y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS con éxito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos en cajas) en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.
En MONTEVIDEO — A. Demarchi, hnos y C.ª — y en todas las principales farmacias.
En PARIS. — En Casa de Hottot-Boudault, 24, rue des Lombards.

Teatro Cibils
Y EL SALON DEL CAFE CONTIGUO
Se dan en arrendamiento por los meses de Enero y Febrero próximos con ó sin los de aparatos para iluminacion á gas etc.
Se admitirán propuestas hasta el 20 de Diciembre debiendo venir acompañadas de garantía á satisfaccion.
Dirijirse calle Ituzaingo 12. n25-

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Duguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X



BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas de muy superior calidad y también se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.
SAL DE CADIZ V



COMPAÑIA DEL GAS
ADMINISTRACION
CALLE TREINTA Y TRES, 73

Prevenciones á los consumidores
1.ª Para consumir gas de la Compañía, debe ser previamente pedido por escrito en la Administracion.
2.ª Al que sin consentimiento de la Administracion se suberga á otro consumidor en el consumo de gas marcado por un contador, se le considera subrogado tambien en la deuda de gas consumido, segun demarcacion del mismo contador.
3.ª No siendo las cañerías colocadas por operarios de la Compañía, no se les comunica el gas sin previo reconocimiento de estar en las condiciones requeridas.
4.ª En todo caso la comunicacion se establece bajo la condicion sub entendida de quedar las cañerías afectas en todo tiempo al pago de las cuentas del gas.
5.ª En consecuencia, la Administracion se reserva el derecho de cortar la comunicacion por falta de puntualidad en el pago de dichas cuentas; y no volverá á abrirla sino abonando previo chancelacion, cualquiera que sea el habi ante de la casa.
6.ª La Administracion no reconoce el pago de las cuentas de consumo de gas, sino en vista del recibo con el sello de la Compañía.

APARATOS: TREINTA Y TRES, 75
El contrato vigente de iluminacion á gas, establece: « Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera « clase de aparatos para el consumo del gas, podrán « ser comprados por los particulares, dónde y cómo « mejor les convenga sin obligacion de la Empresa « colocarlos á los mismos precios que si fueran « comprados en su casa, siempre que, inspeccionados « por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objeccion que hacerles en cuanto á su bondad. »
El depósito de la Compañía tiene un surtido completo de arañas, pendientes, brazos, lámparas de zaguan y toda clase de aparatos de cristal y de bronce.
Los precios han sido reducidos para desafiar la concurrencia. XIV—2

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

COMPANIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO
Terrenos en venta
Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p.% en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p.% en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.
Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.
Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
n17-1mes — Por Orden.

Cazenave y Loader
DENTISTAS AMERICANOS
433—25 DE MAYO—433
ESQUINA JUNCAL (ALTOS)
Todo trabajo garantido y mas barato que en cualquiera otra parte
III

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. IX

INTERESANTE
Para la Instruccion Pública
El infrascrito, autor de dos métodos de enseñanza, uno de escritura y otro de lectura, ambos ya aprobados por el Instituto, y en trámite para que se adopten como textos obligatorios en todas las Escuelas del Estado; avisa al público que desde esta fecha se hallan en venta en la litografía del Sr. Godel y en las librerías de los Sres. Lastarria y Maricot y en la Comercial.
El autor garante al profesor que los use en su escuela, que en cinco meses los niños aprenden á leer y escribir correctamente, y para conseguirlo, nada importa que los niños sean rudos y desaplicados.
Por estos métodos, un solo profesor enseña á la vez á cuatro cientos niños, los cuales responden todos á las lecciones que reciben á voz de canto.
Por los métodos que propongo, la enseñanza se efectúa cautivando á los discípulos y se crea un estímulo que incita á proseguir estudiando sin que se despierte jamás molestia alguna en los niños.
Montevideo, Diciembre 7 de 1874.—Carlos Ons, Profesor. d10-8

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
AVISO AL COMERCIO
GRAN REBAJA DE TARIFAS
Se avisa al comercio de Montevideo y de la campaña, como tambien á los estancieros y acarreadores de frutos del país, que desde esta fecha se ha hecho una rebaja de 20 p% en la tarifa de toda clase de mercancías que se trasporten entre Montevideo y las Estaciones situadas entre 25 de Agosto y Durazno, ofreciendo así á todo el público la mayor facilidad para transportar las cargas con baratura y prontitud.
Tambien se avisa que á todo carrero que traiga un mínimum de siete toneladas ó sean cinco carradas de frutos del país á una de las citadas estaciones para ser transportadas á Montevideo se le dará pasage gratis de ida y vuelta.
Montevideo, Noviembre 24 de 1874.
n25-1 mes — La Administracion.

FOLLETIN 50

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1863

Acababa de cumplir veinticuatro años, era viuda, y su presencia, en cierta manera grave, llenaba al lado de Isabel el lugar de una madre, de una tia, ó de una persona de respeto.

Nadie podia criticarlas con fundamento si se presentaban y salian solas.

Los vestidos, por elegantes y ricos que fuesen, la sentaban admirablemente á la humilde cargadora; y nadie, ni por su trato ni por su presencia, podia adivinar su humilde estraccion y procedencia.

Ademas, para ingresar en el gran mundo, en esa alta sociedad tan encopetada, solo se necesita una cosa: dinero. Nadie le pregunta su alcurnia á este poderoso caballero, como le llamaba Quevedo.

A Isabel se le presentaba ademas una puerta practicable por donde introducirse sin violencia: la casa de Gutierrez, donde don Felipe, presentó á las dos en una noche de concierto.

Una vez allí, con su hermosura y un capital de veinte millones, mas bien que solicitar conocimientos y relaciones deberia irse á la mano en admitirlas, porque no todas podieran convenirle.

A María no la chocó la suntuosidad de aquellos salones, porque los de Isabel en nada les desmerecian; pero le llamó mucho la atencion la lucida concurrencia, los cumplidos, las galanterías, las lisonjas que con la sonrisa en los lábios se cruzaban de unos á otros.

Mas de diez se la acercaron á pedirla un rigodon ó algun otro baile de los que estaban en moda, y la graciosa viuda se oyó llamar hermosa, celestial, divina; palabras que suenan siempre bien en los oidos de toda mujer, por grave y circunspecta que sea, y solo suenan mal cuando se dirigen á otra.

Aun cuando faltaba Rafael en aquella reunion, de sobra hubo quien pretendió dejar entablada una relacion con ella, pues al tio á sus dotes y estremada gracia se unia el tenerla por hermana de una millonaria.

Isabel se vió doblemente asediada, pues la parte de su historia, al alcance de la reunion, corrió en el acto entre los aficionados á los dotes.

Oyó, pues, mil galanterías, tuvo que soportar con paciencia algunas declaraciones de los mas audaces, y formó propósito de encerrarse en su casa, único medio de verse libre de aquel aluvion de pretendientes á su dinero.

Los señores de Gutierrez, á pesar de que sabian circunstanciadamente sus antiguas relaciones con Cárlos, tentaron fortuna brindándole de algunos jóvenes distinguidos de los que frecuentaban su casa.

Isabel ignoraba el fuero de aquellos señores, y se limitó á contestarles con evasivas. Entónces el matrimonio contumaz adivinó lógicamente y no sin fundamento, que algo quedaba para Cárlos en el corazon de su nueva amiga.

Dirigieron, pues, el rumbo hácia esta idea; pero Isabel les dijo rotundamente, aunque echándolo á broma, que no pensaba casarse por entonces.

Los Gutierrez dieron torcida interpretacion á esta respuesta y suponiendo desde luego que habia en campaña algun nuevo amor, se brindaron á facilitar el camino.

La negativa de Isabel les desesperó, porque si llegaba á realizarse una boda con tal novia, sin su intervencion, mas ó menos directa, era cosa de tirarse al rio.

Formaron, pues, el propósito de seguirla las huellas y ponerse al corriente de sus secretos.

Las dos amigas se retiraron á la primera hora, llevando ambas agradables recuerdos de aquella noche de fiesta y regocijo.

María contó á Isabel cuanto le dijeron los galanteadores de oficio que se la acercaron, y oyó de los lábios de su amiga la aprobacion de su conducta.

Los propósitos de Isabel de no volver á frecuentar las sociedades del gran mundo quedaron por entonces olvidados, gracias á las instancias de María y á las de D. Felipe.

CAPITULO XXXVIII
DONDE LAS DAN LAS TOMAN

Durante los primeros meses fueron presentadas en las reuniones por la señora de Gutierrez.

Cierta noche, en uno de los bailes con que esta señora brindaba á sus amigos, dió en perseguir á Isabel un hombre á quien la jóven conoció desde luego, si bien se hizo la desentendida.

Aquel hombre traia á su memoria á otra persona, y la jóven miró á cuantas habia en la reunion y al fin reconoció á la condesa de Ceballos, en cuya casa sirvió Isabel de doncella seis ú ocho dias.

El caballero, despues de agotar todos los medios que puso en práctica para llamar su atencion, sin conseguirlo, se atrevió á dirigirla un cumplido.

Isabel le contestó con una frase de sociedad, y se apartó de su lado con pretesto de ver á la señora de la casa.

El mentecato auguró bien de aquel paso, suponiendo que iria en busca de noticias referentes á su persona.

La señora de Gutierrez para quien nada pasaba inadvertido, le dijo muy satisfecha:

—Ya sé á lo que viene usted, amiga mia.

—Creo que se equivoca usted, Carolina.

—Oh, nó! El marqués del Seto se ha declarado á usted, y como es natural, deseará usted saber sus antecedentes.

—Bien decia yo que se equivocaba usted, querida.

—Pues mire usted, es un jóven de una gran familia, soltero y muy rico.

—Muy bien, Carolina; pero nada de eso pregunto; se lo aseguro á usted.

—Tuvo allá en tiempos pasados sus relaciones un poco ruidosas con la condesa de Ceballos, que por cierto nos está mirando; pero eso terminó, y el marqués está vacante y es un gran partido. ¿Quiere usted que le llame?

—No, mil gracias, Carolina; le repito á usted que nada de cuanto usted me ha dicho me interesa lo mas mínimo. Como la dije á usted dias pasados, no pienso en galanteos, y mucho ménos en casarme.

—Todo eso, Isabel, está muy bien que usted lo diga; pero aun tomándolo al pié de la letra, ¿pierde usted algo en conocer á ese jóven y en tratarle?

Carolina hizo señas al marqués sin que lo notase Isabel, y aquel se presentó delante de las dos, arreglando los lazos de su corbata.

—Tengo el honor, amiga mia,—dijo Carolina,—de presentar á usted al señor marqués del Seto.

La jóven, disimulando su desagradable sorpresa, se limitó á contestar con una ligera inclinacion de cabeza.

—Yo me honraré mucho, señorita, si consigo el honor de que usted me cuente en el número de sus amigos.

—Gracias,—contestó secamente Isabel, no pudiendo ya soportar la presencia de aquel hombre.

Y volviéndose á la señora de Gutierrez, añadió:

—Amiga mia, con el permiso de usted, me retiro.

—¿Cómo es eso? ¿Tan pronto?

—Es ya bastante tarde.

—Ninguna noche nos ha dejado usted á la mitad de la fiesta.

—Pero esta, amiga mia, sabrá usted dispensarme, porque me duele bastante la cabeza.

María, que estaba oyendo la conversacion, se despidió tambien de la señora de Gutierrez, y salieron juntas de la sala.

El marqués reparó en María, y se quedó un momento absorto, como queriendo recordar aquel semblante, hasta que al fin, bajo aquellos atavíos de señorita, descubrió á la pobre cargadora de la ria de Bilbao, que salió de entre las ruinas apellidando hermana á la que era objeto de sus persecuciones.

Estaba esplicado el enigma: al encumbrarse la una se encumbraba la otra. Pero ¿y aquellos modales, aquella elegancia, aquella compostura? ¿De dónde los habian adquirido, particularmente María, á quien debia suponer una mujer ordinaria?

La admiracion de la condesa fué grande al reconocer á su antigua doncella alternando como una de tantas entre las primeras damas de la córte, y siendo por su hermosura, elegancia y finos modales, el blanco á que se dirigian las miradas de los jóvenes, alejados ya de su marchita belleza.

Esa mortificacion fuera bastante á lanzarle contra la jóven; pero cuando observó las atenciones que le prodigaba el marqués y vió luego á los dos hablando con la señora de la casa, cuyo flaco era tan conocido, vió realizado en su fantasía algun proyecto matrimonial, y vomitando llamas y arrastrando la cola del vestido se entiende, cayó sobre su cómplice como la langosta sobre un trigo.

—Muy bien,—le dijo;—cuando las personas se emplean dignamente, no se les puede echar nada en cara.

—¿Por qué me dice usted eso, señora?—respondió el marqués aparentando la mayor calma.

—¿Por qué lo digo? ¿Querrá usted que me rebaje á tomar en boca á ciertas mujerzuelas que no merecen otra cosa sino mi desprecio?

—¿Quiere usted hablarme de una jóven elegante y bonita con quien hablé hace un momento, Rosalía?

—Quiero hablar á usted de una de mis criadas, que solamente en esta época de desórden se atreveria á presentarse en una sociedad que no le corresponde.

—Soy partidario de la igualdad, señora, ya lo sabe usted; así es que no me choca la presencia de esa elegante y hermosa señorita en estos salones.

—¡Elegante, hermosa y bonita!...... ¡Ja! ¡ja! ¡ja!

—¿Le disgustan á usted esos tres nombres, condesa? Pues en algun tiempo le venian á usted de molde.

—Esa es una injuria, caballero. Se conoce que el trato con esa clase de gentes le ha hecho olvidar á usted el comportamiento que debe tenerse con las señoras.

—Creo que estoy en mi lugar, señora condesa.

—Ni ahora, ni nunca.

—Tenga usted presente que no he buscado yo su saludo; usted ha sido la que ha roto esa valla, al otro lado de la cual, me hallaba muy contento. ¿Me comprende usted?

—Otro rasgo de finura, caballero.

—Pues bien, condesa, á las personas que somos ordinarias, se nos deja, porque la ordinariez es contagiosa.

—Se las deja cuando no injurian.

—¿Injuriar á usted yo?

—Al dirigirse usted á esa mujer en público, se me hace indirectamente un desprecio, una injuria.

—De modo que por los argumentos de usted, cuando ningun compromiso nos liga, no he de ser yo libre para dirigir la palabra á quien me acomode.

—A esa clase de gentes, no.

—Esas gentes estan admitidas en sociedad, y la señora de esta casa se honra mucho con llamarse su amiga.

—Porque la señora de esta casa ignora quién es esa mujer, indigna de pisar estos salones.

¿Será usted la que se lo diga?

—Yo.

—Peor para usted, señora; porque cuanto mas elevada sea la que reemplace á usted en mi corazon, ménos en ridículo queda usted.

—¿Luego usted piensa...

—¿Pues no he de pensar? ¿Quién me lo impide?

—Acaso no falte quien se lo impida á usted.

—¿Se ha propuesto usted hacerme reir, condesa? Francamente.

—Lo veremos,—dijo lanzando al marqués una mirada iracunda y separándose de él para ir en busca de Carolina.

Así terminó este diálogo, que acabó de enfurecer á la condesa contra Isabel.

Cogió de la mano á Carolina y se la llevó hácia un grupo de caballeros y señoras que estaban conversando.

—¿Quieren ustedes saber una cosa estupenda?—les dijo.

—¿De qué se trata, condesa?—preguntó un novelete.

—De una consecuencia de la santa igualdad que disfrutamos.

—¡Esto vá á ser curioso!—dijo uno.

—Diga usted, diga usted, condesa,—dijo otra.

Y todos se acercaron á ella formando corro.

—Pues señor, ¿concibirian ustedes que una cargadora de la ria de Bilbao se presentara entre nosotras y bailase en esta misma sala?

—¿Es un enigma, condesa?—preguntó uno.

—¡No estamos en Carnaval!—esclamó otra.

—Pues no es broma,—añadió la condesa.—Una cargadora de la ria de Bilbao ha bailado con nosotras en esta sala esta misma noche, no hace veinte minutos.

—¿Y quién es?—preguntaron algunos.

—¿Quién es, condesa?—añadieron otros.

—¡Yo!

A esta palabra se volvió la multitud; el corro se abrió, é Isabel se presentó en medio.

—¡Yo!—repitió con dignidad sublime.

Los concurrentes se quedaron atónitos. Cuantos habia en la reunion se acercaron al corro.

—¡Yo!—volvió á decir Isabel, arrostrando con resignacion las ávidas miradas de la concurrencia.

María, á quien Isabel habia contado varias veces su estancia en casa de la condesa de Ceballos, penetró en el corro y esclamó solemnemente.

—Sí, entró al servicio de la señora condesa, y á los ocho dias de haber conquistado esa honra, prefirió ser cargadora en la ria, á servir en tal casa.

Isabel lanzó una mirada á su amiga y la hizo enmudecer.

A las palabras de la terrible acusadora se siguió un profundo silencio.

La condesa estaba lívida de coraje.

No hubo quien no lanzase sobre ella una mirada, como incitándola á la defensa; pero ella, como mujer de mundo, adivinó desde luego que cuando sus contrarias se atrevian á proferir palabras tan graves, sería porque sabrian sus culpables relaciones con el marqués, antes y despues de la muerte de su marido, acaso con el tenebroso episodio de la ruina.

Temió, pues, que si insistia en humillar á Isabel, esta podria lanzar á su rostro alguna acusacion aun, que la perderia en el concepto público.

Suponia que parte de su historia no era un secreto para el mundo; pero aquella publicidad, aquel escándalo, la pondria en evidencia en todo Madrid, renovando y comentando la narracion de un suceso que todos tenian olvidado.

El silencio de María y su permanencia en el corro era tácitamente un reto á la condesa; pero esta adoptó el partido de callar y de retirarse aparentando no dar importancia á las palabras de su enemiga.

En cuanto á Isabel, al presentarse á la concurrencia no habia pretendido insultar á nadie, sino manifestar simplemente que en ninguna ocasion tenia por qué esconder su rostro, y que lejos de creerse rebajada por las faenas á que la condenaron sus desgracias, se creia por el contrario enaltecida.

La condesa, callando y apartándose del corro, se declaraba vencida y humillada, porque las palabras de María envolvian una recriminacion, que solo un culpable podia dejar sin respuesta.

Quién mas, quién menos de los concurrentes, sabia algo desfavorable relativo á la vida pasada y presente de la condesa, y el mundo mira siempre y mirará con cierta repugnancia al culpable.

La noble, modesta y distinguida presencia de Isabel, conquistaron desde luego la simpatía de todos.

Las palabras de María dejaban adivinar una virtud sublime en Isabel, cuando, por huir acaso de perniciosos ejemplos, habia arrostrado las penosas tareas de una cargadora.

Por razon inversa, el mundo tributa y tributará siempre á la virtud el holocausto de su admiracion y respeto.

Isabel triunfó por completo de su adversaria; pero el esfuerzo que habia hecho para arrostrar una situacion violenta, impropia de su condicion y sentimientos y la inconveniencia de María, escitaron fuertemente sus nervios y se quedó temblorosa y sin hablar por algunos instantes.